

**FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN
INTERCULTURADA**

JESÚS ALBERTO VARGAS CIFUENTES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA PENSAMIENTO POLÍTICO Y
ECONÓMICO**

Bogotá D.C

Noviembre 14 de 2018

**FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN
INTERCULTURADA**

JESÚS ALBERTO VARGAS CIFUENTES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

LICENCIADO EN FILOSOFÍA PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

Director

GUSTAVO ALEJANDRO LABRADOR MANCILLA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA -PENSAMIENTO POLÍTICO Y
ECONÓMICO**

Bogotá D.C

Marzo 13 de 2019



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Facultad de Educación

RECTOR

FRAY JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.

VICERRECTOR ACADÉMICO

FRAY MAURICIO ANTONIO CORTÉS GALLEGO, O.P

DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dra. ANA ELVIRA CASTAÑEDA

DIRECTOR DEL PROGRAMA

EDUARD ANDRÉS QUITIÁN ÁLVAREZ

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

GUSTAVO ALEJANDRO LABRADOR MANCILLA

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

BOGOTÁ D.C., _____ DE 201_

Dedicatoria

A mis padres Víctor Polo Vargas Valencia y Leticia Cifuentes, por permitirme experimentar la grandeza y lo bello del amor. Gracias por el amor que se tienen, gracias por el amor que me brindan.

Agradecimientos

Agradezco al Dios de la vida y la historia, por regalarme el don maravilloso de la existencia.

Agradezco a mis padres Víctor Polo Vargas Valencia y Leticia Cifuentes por su bello amor, por sus consejos y por sus esfuerzos que me han permitido llegar a cumplir un sueño más, gracias por inspirar en mí el ejemplo de esfuerzo, dedicación, superación y valentía. Gracias a mis hermanos por el amor incondicional que me expresan. Dios los bendiga siempre.

Agradezco de manera especial a mis tutor Gustavo Alejandro Labrador. Gracias por su paciencia, bondad y acertado acompañamiento en este camino investigativo.

A la Universidad Santo Tomás, por haberme brindado una formación integral y por haber sembrado en mi espíritu el asombro y el amor a la verdad, pues ciertamente *“sólo el amor a la verdad logra impulsar la inteligencia humana hacia horizontes inexplorados”* (Benedicto XVI)



Bogotá, (fecha) de 201_

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá

Estimados Señores

Yo, JESÚS ALBERTO VARGAS CIFUENTES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.757.347, autor del trabajo de grado titulado: FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar por el título de Licenciado en Filosofía Pensamiento Político y Económico, autorizo al CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea y el Repositorio Institucional de la página Web del CRAI-USTA, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, de los cuales son irrenunciables, inembargables e inalienables.

Cordialmente

C.C 1.061.757.347



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



Bogotá D. C., 11 de marzo de 2019.

Señores:
Centro de Recursos de Aprendizaje y la Investigación CRAI - USTA
Universidad Santo Tomás
Bogotá

Respetados Señores:

Me permito informarles que el siguiente estudiante:

JESUS ALBERTO VARGAS CIFUENTES, identificado con número de cédula 1061757347.

Del programa:
Licenciatura en Filosofía Pensamiento Político y Económico.

Cumple con los requisitos para ingresar en el repositorio institucional, la última versión de su trabajo titulado:

"Filosofía y pedagogía intercultural retos de la educación interculturada."

El cual se encuentra aprobado por las instancias pertinentes de este programa

Cordialmente,

Eduard Andrés Quitián Álvarez
Coordinador
Licenciatura
Filosofía Pensamiento Político y Económico
Tel. 5950000 Ext. 2515 – 2530



Nº. 860 012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PEX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PEX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

CRAIÜSTA

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Formato Entrega Documento Digital

Facultad	Educación		
Programa	Licenciatura en Filosofía Pensamiento Político y Económico		
Modalidad	A distancia		
Centro de Atención Universitaria	Bogotá		
Título	FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA		
Autor (es)	JESÚS ALBERTO VARGAS CIFUENTES		
Director	GUSTAVO ALEJANDRO LABRADOR MANCILLA		
Palabras Clave (Mínimo 3 y máximo 6)	Filosofía intercultural		Diálogo intercultural
	Educación intercultural		Escuela intercultural
	Pedagogía intercultural		Convivencia intercultural

<p>Resumen del Contenido (Mínimo 80 máximo 120 palabras)</p>	<p>La transculturación en Colombia, es un fenómeno que afecta directamente a las culturas locales y que se deriva de la globalización, el desplazamiento forzoso y la falta de prácticas políticas y educativas que no favorecen el Derecho a la identidad de las culturas minoritarias.</p> <p>Frente a esto es necesario desarrollar una propuesta de educación intercultural enfocada en el respeto a las diferencias y a la promoción de la diversidad cultural. Ahora bien, “para que la diversidad étnica y cultural se transforme en algo enriquecedor es preciso partir de un reconocimiento entre iguales, respetar la diversidad y promover el intercambio. Sólo así conseguiremos que el multiculturalismo se transforme en interculturalismo” (Plan andaluz de Educación de Inmigrantes, 2001, p. 5). Esta afirmación ilustra claramente el reto de la educación intercultural: el de avanzar por la dirección del respeto y el aprecio de la diferencia cultural a través de procesos interculturales que permita la aproximación y en intercambio entre las diversas culturas presentes en el país.</p>			
<p>¿Incluye anexos?</p>	<p>Matriz de Análisis</p>		<p>Planos</p>	
	<p>Matriz de Datos</p>		<p>Tablas - Cuadros</p>	
	<p>Fichas bibliográficas</p>		<p>Diagramas - Gráficas</p>	
			<p>Diapositivas</p>	
	<p>Otros (Cuáles):</p>			

Resumen

La transculturación en Colombia, es un fenómeno que afecta directamente a las culturas locales y que se deriva de la globalización, el desplazamiento forzoso y la falta de prácticas políticas y educativas que no favorecen el Derecho a la identidad de las culturas minoritarias.

De este modo, se puede señalar que la transculturación, es un síntoma de la problemática social y es un fenómeno que se revela en los contextos escolares multiculturales. Frente a esto es necesario desarrollar una propuesta de educación intercultural enfocada en el respeto a la diversidad cultural. Ahora bien, “para que la diversidad étnica y cultural se transforme en algo enriquecedor es preciso partir de un reconocimiento entre iguales, respetar la diversidad y promover el intercambio. Sólo así conseguiremos que el multiculturalismo se transforme en interculturalismo” (Plan andaluz de Educación de Inmigrantes, 2001, p. 5). Esta afirmación ilustra claramente el reto de la educación intercultural: el de avanzar por la dirección del respeto y el aprecio de la diferencia cultural a través de procesos interculturales que permita la aproximación y en intercambio entre las diversas culturas presentes en el país.

FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA

Palabras Claves: filosofía intercultural, educación intercultural, pedagogía intercultural, interculturalidad, diálogo intercultural, Principio-Liberación, escuela intercultural, atención a la diversidad, curriculum intercultural, formación del profesorado, competencias interculturales, interacción, respeto y reconocimiento, interacción, convivencia intercultural.

Abstract

Transculturation in Colombia is a phenomenon that directly affects local cultures and that derives from globalization, forced displacement and the lack of political and educational practices that do not favor the right to identity of minority cultures.

In this way, it can be pointed out that transculturation is a symptom of social problems and is a phenomenon that is revealed in multicultural school contexts. Faced with this, it is necessary to develop a proposal for intercultural education focused on respecting cultural diversity. However, "for ethnic and cultural diversity to be transformed into something enriching, it is necessary to start from a recognition among equals, respect diversity and promote exchange. Only in this way will we be able to transform multiculturalism into interculturalism "(Andalusian Plan for the Education of Immigrants, 2001, page 5). This statement clearly illustrates the challenge of intercultural education: to advance in the direction of respect and appreciation of cultural difference through intercultural processes that allow the approach and exchange between the various cultures present in the country.

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1	18
1.1 Introducción	18
1.2 Justificación	22
1.3 Delimitación del problema	24
1.4 Objetivos	24
1.4.1 Objetivo General	24
1.4.2 Objetivos Específicos	24
Capítulo 2	25
2.1 Revisión de Documentos	25
2.1.1 Antecedentes	25
2.1.2.1 <i>Educación intercultural</i>	25
2.1.1.2 <i>Filosofía Intercultural</i>	29
2.1.1.2.1 <i>Estudios de filosofía intercultural</i>	30
2.2 Marco Teórico	33
2.2.1 Filosofía intercultural	33
2.2.1.1 <i>Diálogo intercultural</i>	35
2.2.1.2 <i>Saber contextual</i>	36
2.2.2 Educación intercultural	38
2.2.2.1 <i>Escuela intercultural</i>	43
2.2.2.2 <i>Atención a la diversidad</i>	44
2.3 Marco Conceptual	45
2.3.1 La transculturación	45
2.3.2 La globalización	46
2.3.3 Multiculturalidad	47
2.3.4 Cultura	48
2.3.5 La interculturalidad	48
2.3.6 Identidad cultural	50
2.3.7 Diversidad Cultural	50
2.3.8 Acción educativa	51
Capítulo 3	51
3.1 Diseño Metodológico	51
3.1.1 Perspectiva histórico- hermenéutico	52
3.1.2 Enfoque Cualitativo	52
3.1.3 Método: Investigación Documental	53
3.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación	55
3.2.1 Recolección de Datos	55
3.2.1.1 <i>Técnica bibliográfica de recolección de datos</i>	56
3.2.1.2. <i>Instrumentos de recolección de datos</i>	56
3.2.1.2.1 <i>Fichas bibliográficas</i>	56
3.2.1.2.2 <i>Matriz de recolección de datos documental</i>	58
3.2.2 Análisis documental	59
3.2.2.1 <i>Técnica: análisis del contenido de la información</i>	60
3.2.2.2 <i>Instrumentos para el análisis de contenido de la información</i>	61
3.3.2.2.1 <i>Matriz de análisis del contenido de la información</i>	61

Capítulo 4	61
4.1 Análisis de la Información	62
4.2 Filosofía Intercultural	63
4.2.1. La Interculturalidad	63
4.2.2 El principio-liberación	66
4.2.3 Transformación intercultural de la filosofía	68
4.3 Educación Intercultural	70
4.3.1 Modelo de intervención/Educativo	72
4.3.1.1 <i>El curriculum</i>	74
4.3.1.2 <i>La escuela intercultural</i>	75
4.3.2 Atención a la diversidad	78
4.3.2.1 <i>Aprendizaje cooperativo</i>	82
4.3.3 Formación del Profesorado.	83
4.4 Pedagogía Intercultural	87
4.4.1 Prácticas educativas	89
4.4.3 La comunicación intercultural	91
4.5 Caracterizar la Filosofía Intercultural como Posibilitadora en la Conservación de la Identidad de los Pueblos Indígenas en Colombia	92
4.5.1 Diálogo intercultural.	93
Capítulo 5	95
5. LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA RETO DE LA FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL	93
5.1 La Escuela Interculturalmente Inclusiva	98
5.1.1 Currículum intercultural	99
5.1.2 Competencias interculturales de los docentes	100
5.1.3 El aprendizaje cooperativo	101
5.2 Diálogo intercultural	103
5.3 La Interculturalidad como Propuesta Pedagógica	104
5.3.1 El trabajo educativo por la interculturalidad	105
5.4 Características Interculturales para una Educación Interculturada	106
5.4.1 El Respeto	106
5.4.2 El intercambio	108
5.4.3 La interacción	108
5.4.4 Convivencia escolar	109
5.5 Conclusión	110
Referencias	¡Error! Marcador no definido.

Lista de Anexos

- 1.** Fichas bibliográficas.
- 2.** Matriz de datos.
- 3.** Matriz de análisis

FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL: RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA

1.1 Introducción

En Colombia habitan aproximadamente 658.000 indígenas residentes en 754 resguardos (DANE, 2015). La Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, informa a través de su último registro en 2016, que, desde el 2002 hasta la fecha han sido desplazadas aproximadamente 80.000 personas indígenas de sus territorios tradicionales.

La ONIC pone de manifiesto que los factores que inciden en el desplazamiento forzoso de los pueblos indígenas, son la presencia de la Fuerza Pública, paramilitares y grupos guerrilleros en los territorios. Ciertamente la presencia de estos grupos en los territorios indígenas significa violencia y consecuentemente desplazamiento forzoso de sus territorios ancestrales o de los resguardos asignados.

En este aspecto, el desplazamiento “Es una emergencia tan grave como invisible. Este proceso no ha sido reconocido aún en sus reales dimensiones por las autoridades encargadas de preservar y proteger a los pueblos indígenas del país (Corte Constitucional, 2009)”. Razón por la cual, la Corte pide una respuesta estatal a la situación de los pueblos indígenas en Colombia.

Así, por el desplazamiento, niños y jóvenes de culturas indígenas, se ven obligados a entrar en contacto con el sistema educativo tradicional, en donde son mezclados con otros niños y jóvenes (mestizos y afrodescendientes) con los que no hay factor de identidad y reconocimiento, y estos últimos, tampoco son mediados por el contexto educativo, por lo que se puede considerar otra forma violenta la de ser expuestos a la sociedad que desconocen. Este encuentro y dicha relación se puede categorizar dentro de un contexto escolar multicultural, como un ejercicio de transculturación de carácter violento y un hecho que se puede describir como ejercicio de poder en un territorio o contexto de diferentes culturas que se limitan a coexistir, pero no a convivir, que muestran respeto, pero no promueven relaciones de intercambio.

Este hecho, pone de manifiesto que niños y jóvenes miembros de grupos ancestrales que se encuentran en un contexto escolar multicultural, están inmersos en una situación de desamparo que puede terminar en segregación y negación de la convivencia que impide el diálogo intersubjetivo, y que no promueve ni permite la promoción cultural. En definitiva, es una situación que no acepta ni reconoce la relación intercultural, ni la mediación entre identidades.

Consecuentemente, el no reconocimiento de la relación intercultural, trae como resultado un proceso, que los sociólogos describen como transculturación, “término para referirse a un proceso de sustitución en el que una sociedad adquiere de forma gradual gran parte de una nueva cultura y la asimila en la propia, dejando de lado las costumbres y la identidad cultural que la habían caracterizado tradicionalmente (Heinz, 2001, p. 986)”. Este fenómeno social es otro desafío que enfrentan las distintas etnias en su lucha por la persistencia cultural.

De este modo, la transculturación, es un síntoma de la problemática social y es un fenómeno que se revela en los contextos escolares multiculturales, que emerge de la violencia y el desplazamiento. Frente a esto es necesario desarrollar una propuesta de educación intercultural enfocada en el respeto a las diferencias y la promoción de la diversidad cultural. Ahora bien, “para que la diversidad étnica y cultural se transforme en algo enriquecedor es preciso partir de un reconocimiento entre iguales, respetar la diversidad y promover el intercambio. Sólo así conseguiremos que el multiculturalismo se transforme en interculturalismo” (Plan andaluz de Educación de Inmigrantes, 2001, p. 5). Esta afirmación ilustra claramente el reto de la educación intercultural: el de avanzar por la dirección del respeto y el aprecio de la diferencia cultural a través de procesos interculturales que permitan la aproximación y en intercambio entre las diversas culturas presentes en el país.

Ahora bien, para que la sociedad colombiana avance por el camino del respeto y la solidaridad entre culturas, es necesario fomentar procesos interculturales que favorezcan encuentros y, esencialmente espacios de intercambio e interacción entre las diversas culturas presentes en el país. Para tal efecto, es necesario el conocimiento y reconocimiento de los problemas que derivan de la transculturación, pues tal comprensión es significativa para los docentes de todas las etapas educativas, pues, en las aulas colombianas hay presencia de niños y jóvenes con identidades

culturales diversas que tienen derecho a ser atendidos en igualdad de condiciones. Este tratamiento puede ser posible si se tienen en cuenta propuestas educativas que proceden de conceptos como interculturalidad, filosofía intercultural, educación intercultural y pedagogía intercultural.

Justamente, el conocimiento de estos conceptos puede permitir un correcto tratamiento de las consecuencias que emergen de la transculturación y que ciertamente inciden en la vida educativa, además de ello, es importante tener un conocimiento sobre las propuestas educativas interculturales y elegir con responsabilidad aquellas que correspondan y ayuden a las situaciones concretas.

Así pues, resulta indispensable que el docente tenga conocimiento sobre estos términos para que se pueda dar un buen tratamiento a los problemas que surgen del fenómeno de la transculturación, logrando así, consolidar bases teóricas y propuestas pedagógicas que se puedan desarrollar en el aula.

Lo anterior indica que la educación intercultural busca una igualdad educativa y ello debe ser el objetivo principal de toda acción educativa, junto con la garantía, del respeto, la aceptación y la conservación de la identidad cultural.

En este sentido, se considera pertinente abordar la problemática en tres momentos. En primer lugar, para hablar de una educación intercultural es necesario enfocarla desde un saber filosófico que permita su análisis y su argumentación. En este sentido, se puede traer a colación la tesis de Raúl Fonet Betancourt (2007) quién subraya la importancia de:

abrir la filosofía a las tradiciones indígenas y afroamericanas, a sus universos simbólicos, sus imaginarios, sus memorias y sus ritos, y ello no como objeto de estudio, sino como palabra viva de sujetos con los que hay que aprender y estudiar en común. (p.263)

Esta propuesta pone de relieve la exigencia de un diálogo intercultural que ciertamente se puede establecer a través de una acción educativa que permita el reconocimiento de la diversidad cultural y favorezca la comprensión de los valores y costumbres de las culturas locales. Es lógico que la educación propicie espacios de interacción entre culturas y evidentemente esa interacción es un hecho educativo en sí mismo.

Un segundo momento es abordar la idea de una acción educativa que sea capaz de responder al fenómeno derivado de la transculturación: la marginación y la exclusión. Una acción educativa que sepa comprender y respetar las diferencias culturales y que además permita conservar la identidad cultural de los grupos locales.

Por último, se desarrollará la idea de una educación intercultural como propuesta y medio para facilitar el respeto y un mejor reconocimiento de la diversidad cultural, a fin de lograr el diálogo intercultural, la cohesión y la promoción social de las minorías étnicas en riesgo de transculturación. Así también, se tendrán en cuenta las reflexiones de María Teresa Aguado Odina (1991,1996,2005,2006,2009), Andrés Escarbajal Frutos (2007,2008,2014) Rafael Sáez Alonso (1992,2004,2012), Margarita Bartolomé Pina (2002) (y Juan José Leiva (2010,2011,2017) quienes afirman que la educación intercultural debe ser el medio por el cual las personas participan en la vida social, desde el seno de su propio contexto cultural, y esto sólo es posible a través de una educación que procure el respeto y la inclusión de las personas culturalmente diversas.

Así las cosas, a partir del saber filosófico, en el que se entiende la educación como interacción y la interculturalidad como intercambio; se puede justificar la idea de una educación intercultural como propuesta pedagógica enfocada a favorecer el diálogo y la convivencia entre culturas implicadas en un solo contexto, una propuesta también dirigida a conservar la identidad de los grupos locales presentes en el país.

1.2 Justificación

La transculturación en Colombia es un fenómeno que afecta directamente a las culturas locales y que se deriva del conflicto armado, el desplazamiento forzoso, la globalización y la falta de prácticas políticas y educativas que favorezcan el derecho a la identidad de las culturas minoritarias. La identidad es un derecho y la Organización de los Estados Americanos (OEA) lo expresa a través de la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas 2016, en el artículo XIII de esta manera:

Los pueblos indígenas tienen derecho a su propia identidad e integridad cultural y a su patrimonio cultural, tangible e intangible, incluyendo el histórico y ancestral, así como a la protección, preservación, mantenimiento y desarrollo de dicho patrimonio cultural para su continuidad colectiva y la de sus miembros, y para transmitirlo a las generaciones futuras (p.63)

Entonces, la identidad como derecho de los pueblos indígenas en Colombia aún no ha sido asimilada porque todavía los grupos minoritarios son víctimas de prejuicios, racismo, intolerancia y otros factores que afectan la dignidad humana y no garantizan la subsistencia cultural de las minorías. En este sentido, es lógico indicar que el objetivo de este documento es dialogar con esta problemática a través de una propuesta en filosofía intercultural, que siguiendo la idea de Fornet (2011):

es una conversación entre mundos culturales que se comunican sus tradiciones y contrastan las prácticas culturales, por las que ensayan la conservación abierta de sus identidades en la convivencia e intercambio con los otros en ese marco que podríamos llamar: el mundo de toda la humanidad (p.56).

Correspondiendo a esta afirmación, se entiende que la filosofía intercultural tiene un enfoque inclusivo que se da gracias al diálogo concebido como herramienta que puede aportarnos indicadores de actuación, inclusión, soberanía cultural, y que están orientados a defender la diversidad de los universos culturales apostando por la convivencia.

Es por ello que, la consideración de la filosofía intercultural en escenarios de transculturación consiste en fundamentar el quehacer filosófico a partir de ese profundo mundo que llamamos sabiduría popular para abrirnos a las interpretaciones propias de la realidad y entrar en un diálogo que favorezca la promoción social pues, la filosofía es la casa en la que todo los pueblos y culturas del continente pueden articular libremente su memoria y su palabra de sujetos vivientes (Fornet, 2007, p.263).

Ahora bien, para garantizar la conversación entre mundos culturales es necesario conocer la historicidad de los pueblos indígenas y sus valores tradicionales y, en este punto, aparece la educación como principal garante del diálogo, del derecho a la identidad además de como escenario donde se puede impulsar el respeto, el reconcomiendo y la inclusión de los miembros de las culturas locales de nuestro país.

La efectiva aplicación de la educación intercultural en ambientes escolares afectados por el fenómeno de la transculturación tiene ciertamente un propósito “reformador en la práctica educativa y variada en sus metas, con la que se intenta responder a la diversidad provocada por la confrontación y convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales en el seno de una sociedad dada (Aguado, 1991, p. 61-62)”.

Es bueno insistir que la importancia de conservar la identidad de las culturas locales, no por principio meramente sociológico, sino porque es un derecho inalienable de toda cultura el de su conservación y como derecho, debe ser plenamente respetado por todos los miembros de la sociedad, y ciertamente, este factor representa la importancia de comprender este fenómeno desde la perspectiva de la filosofía y la educación intercultural, fundamentos teóricos orientados a conservar la identidad de las culturas locales a partir del intercambio, el diálogo y la promoción social. En este orden de ideas bueno indicar, algunas consideraciones teóricas para alcanzar tal propósito.

1.3 Delimitación del problema

La realidad social y política de los pueblos indígenas en Colombia, atravesada en muchos casos por la violencia y el abandono del Estado, los ha obligado a desplazarse y abandonar sus territorios ancestrales y sus comunidades autóctonas, y con ello, ver comprometida y poner en riesgo su identidad cultural, lingüística y cosmológica, al relacionarse de manera no equitativa con otras culturas e identidades, generando un fenómeno conocido como transculturación y que se manifiesta con mayor fuerza en los espacios de la educación tradicional, que al no estar relacionados con políticas públicas inclusivas que promuevan la integración y el respeto por la diferencia, tiene como efecto el desarraigo ancestral, sobre todo, en los más jóvenes. En este sentido, es propio preguntar ¿Cómo conservar la identidad de los pueblos indígenas en Colombia a partir de una propuesta educativa en filosofía intercultural; frente al fenómeno de transculturación, producto del desplazamiento y agravado por la falta de apropiación de las políticas públicas de educación inclusiva?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

Definir los alcances epistemológicos y prácticos de la filosofía y de la pedagogía intercultural en los procesos de educación básica y media que permita conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación.

1.4.2 Objetivos Específicos

✓ Caracterizar la filosofía intercultural como posibilitadora en la conservación de la identidad de los pueblos indígenas en Colombia, como proceso de reinterpretación de las relaciones interculturales.

✓ Identificar características pedagógicas y educativas interculturales que favorezcan el intercambio, el diálogo y el reconocimiento de las culturas locales y su derecho a la autodeterminación cultural.

✓ Presentar una propuesta teórica de educación intercultural orientada a la conservación de los saberes propios de las culturas locales víctimas del fenómeno de transculturación.

Capítulo 2

2.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

2.1.1 ANTECEDENTES.

2.1.2.1 *Educación intercultural*. Según Inmaculada Antolínez (2011):

podemos encontrar el uso del término “educación intercultural” por primera vez en Estados Unidos en la década de los años veinte. Desde esta fecha hasta los años cincuenta se inicia todo un movimiento provocado por el aumento de población inmigrante tanto de diversas regiones de Europa como por la migración interna desde el sur rural hacia el norte industrializado (p,4).

Evidentemente el fenómeno migratorio supuso el aumento de las problemáticas dadas por el choque abrupto de diversidades culturales, una problemática que se manifestó principalmente en el contexto escolar. Para atender las necesidades educativas derivadas de los procesos migratorios se creó en 1934 en los Estados Unidos un servicio institucional llamado *Service Bureau for Intercultural Education* cuyo objetivo principal fue fomentar una legislación educativa dirigida a reducir los prejuicios hacia los grupos minoritarios a través de un currículo inclusivo, abierto e integrador y respetuoso de la diversidad cultural. (Antolínez,2011)

En América latina la idea de educación intercultural fue propuesta por primera vez en 1975 por Mosonyi y González (Antolínez,2011.) en “Un Ensayo de educación intercultural en la zona arahuaca del río Negro (Territorio Federal Amazonas) Venezuela”. Esta iniciativa según Antolínez (2011) iba dirigida “a los grupos indígenas, planteada desde los gobiernos y desde los organismos de cooperación internacional, se basaban en la integración a la sociedad criolla nacional desde la aculturación y asimilación lingüística (p, 18)”. Es decir, que este sistema de educación exigía a los indígenas aprender y apropiarse del idioma de su país.

Más tarde en la década de los ochenta surgen movimientos indígenas más consolidados que además impulsados por corrientes de liberación, exigen cambiar las directrices curriculares, buscando una educación propia, enfocada en los saberes, conocimientos, historias y valores tradicionales. Nace de esta manera, la educación bilingüe intercultural (o intercultural bilingüe) como:

Una educación enraizada en la cultura de referencia de los educandos, abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales. Es una educación vehiculada en un idioma natal y un segundo idioma que propicia el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos en dos idiomas (Antolínez, 2011. P,19)

El principal precursor de la educación bilingüe fue el pastor protestante William Cameron Townsend de Guatemala, a través del Instituto Lingüístico de Verano que, como centro de estudio lingüístico y pedagógico, daba la oportunidad a los indígenas de aprender otro idioma, y conocer e interpretar la “Palabra de Dios”, para luego enseñarla a su pueblo en la propia lengua.

Se debe decir que la educación intercultural bilingüe fue asumida en más de 17 países como un proyecto de educación, hasta hoy países como Perú, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil y Bolivia cuentan con políticas al respecto.

Atendiendo específicamente al caso de Colombia la educación intercultural bilingüe se expresó mediante una legislación que dio paso a una política pública educativa, de carácter novedoso frente a la de los demás países, llamada etnoeducación; una política orientada al reconocimiento de la diversidad.

El impulso de la etnoeducación desde la política se configuró a través de:

Ley General de Educación 115 de 1994 (Título III. Cap. III) en esta sesión encontramos la educación para grupos étnicos.

Artículo 55. Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Asimismo, el Decreto 804 de 1995 Artículo 1º, señala lo siguiente:

La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

De igual forma, la Ley 1381 de 2010 sobre lenguas nativas en su artículo 2 manifiesta que: “Las lenguas nativas de Colombia constituyen parte integrante del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento”

La Corte Constitucional mediante el Auto 004 del 2009, exige al Estado: “Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04” .

Ley 1450/10 Plan Nacional de Desarrollo, en su artículo 13 dispone: “Orientación de los recursos por concepto de la asignación especial para resguardos indígenas, del sistema general de participaciones”.

El propósito de este artículo es destinar recursos a los resguardos indígenas con el ánimo de mejorar la calidad de vida, favorecer el desarrollo desde sus territorios y salvaguardar el derecho de preservar la identidad.

También la política pública educativa para los grupos étnicos en Colombia de agosto de 2013 emanada del Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad educativa de los grupos étnicos, de esta manera responde al marco normativo de los, Autos y sentencias de la Honorable Corte Constitucional (Sentencia T025 y Auto 004-2009) ¿Pero en verdad esta acción política responde y da cumplimiento a las peticiones de la corte constitucional?

Ciertamente, a pesar de las políticas educativas de los gobiernos sobre etnoeducación, los pueblos indígenas sienten y perciben aún, la mala orientación de estas prácticas, pues el 24 de mayo de 2017 en una Audiencia Pública realizada en Cali, han manifestado abiertamente:

Llegamos hasta Cali para continuar con nuestras propuestas, denuncias y voces de rechazo al sistema político, económico y social que no se contenta con marginarnos y excluarnos, sino que quiere acabar con todos nuestros espacios de vida, a través de la estrategia de exterminio adelantada por el Gobierno Nacional y que obedece a los intereses del modelo económico neoliberal, que pretende

imponer un concepto de desarrollo que favorece a unos pocos y excluye a la gran mayoría (ONIC, 2017)

Esta afirmación pone de relieve que los esfuerzos de los gobiernos por fomentar una educación que promueva y permita la conservación de la identidad de las culturas locales han sido insuficiente.

2.1.1.2 Filosofía Intercultural. Se desarrolla en el seno de las reflexiones filosóficas y desde la teología de la liberación en América Latina a finales de 1980. Este nuevo quehacer filosófico nace como una propuesta práctica y crítica, enfocada a defender la diversidad y promover la inclusión de las culturas marginadas y olvidadas en su historia. Esta actividad filosófica se implementaría a través de una reflexión propositiva, que permitiera nuevos horizontes de comprensión de los grupos autóctonos de Latinoamérica, su cosmovisión, sus costumbres y sus ritos.

Unos de los más destacados propulsores de la filosofía intercultural en Latinoamérica es el filósofo de origen cubano Raúl Fornet-Betancourt:

Director de la revista Concordia desde 1982, se constituyó un grupo internacional de pensadoras y pensadores provenientes de la filosofía (en particular, de la Filosofía de la Liberación), pero también de la teología y de otras ciencias sociales y humanidades, que se dedicaron a la investigación y la difusión del modelo de pensamiento intercultural (Bonilla, 2002, p.1)”.

Betancourt desde su actividad académica comenzó a difundir la idea de una Filosofía Intercultural a través de sus conferencias y congresos internacionales de interculturalidad, a este propósito se unieron desde su contexto social, el filósofo alemán Heinz Kimmerle (1930) y el filósofo austriaco Franz Martin Wimmer (1942), los tres concebían el filosofar no desde los contenidos sino desde el contexto y la aproximación de las culturas a través de un diálogo intercultural para la promoción, el respeto a la diversidad y la preservación de la identidad.

Sobre los principios, del diálogo, el respeto y la protección de la identidad cultural, esta nueva reflexión filosófica comienza a configurarse, y en el año de 1991 se funda la Sociedad de Filosofía Intercultural, cuyo presidente, el Dr. R. A. Mall, en una nota publicitaria en la Revista Filosófica de Costa Rica (1996), describe: “El fin de esta Sociedad internacional es el estudio de la filosofía

desde el punto de vista intra e intercultural, más allá de todo centrismo ya sea europeo, asiático, africano o latinoamericano. Además de esto, la sociedad procura el entendimiento intercultural por la vía de una filosofía que se propone como camino de pensamiento y de vida”. (p. 84)

Después de la fundación de esta sociedad, comienza el desarrollo de 7 congresos internacionales de Filosofía Intercultural, todos guiados bajo los principios y fines dados por la Sociedad de Filosofía Intercultural. El primero fue, dedicado al tema “Balance de los estudios filosóficos interculturales en los distintos continentes”, se celebra en la Universidad Pontificia de México, del 6 al 10 de marzo de 1995 (Madrigal, 2008, p. 292), siguiendo a Madrigal (2008) se puede mencionar que: En el séptimo y último Congreso Internacional de Filosofía Intercultural se trata el tema “Concepciones del ser humano e interculturalidad. Culturas de humanización y reconocimiento”, en Buenos Aires (Argentina), del 20 al 22 de septiembre de 2007 (p, 292)”.

Es verdad, que la idea de filosofía intercultural es una reflexión reciente y que se encuentra aún en un proceso histórico de desarrollo, categorización y consolidación, pero que evidentemente representa un nuevo paradigma de conocimiento centrado en la diversidad cultural, un principio que tiene una doble significación, pues entiende la cultura como espacio para favorecer el diálogo y como lugar filosófico de donde se genera la racionalidad.

2.1.1.2.1 Estudios de filosofía intercultural. Los estudios más destacados acerca de filosofía intercultural se pueden rastrear en el pensamiento de Raúl Fonet Betancourt quién que a partir del año 1992 con su artículo “Estudios de Filosofía Latinoamericana” pone de relieve la idea de iniciar un proyecto filosófico, él lo indica así:

nos encaminamos hacia una filosofía intercultural, ponemos rumbos hacia ella y emprendemos el viaje en esa dirección equipados con una comprensión de filosofía centrada en la interculturalidad, como núcleo del logos filosófico que se configura desde una historicidad propia, esto es, como momento integrante o componente del proceso comprensivo general por el que una historia o cultura particular busca su sentido, la solución de sus problemas, en enfoque de su futuro. (p.2)

Este nuevo quehacer filosófico nace como una propuesta práctica y crítica, enfocada en defender la diversidad y promover la inclusión de las culturas marginadas y olvidadas en su historia. Esta actividad filosófica se implementaría a través de una reflexión propositiva, que permitiera nuevos

horizontes de comprensión de los grupos autóctonos de Latinoamérica, su cosmovisión, sus costumbres y sus ritos.

Bajo estas afirmaciones Raúl Fonet Betancourt comienza a describir y fundamenta a nivel hermenéutico-epistemológico su programa de Filosofía Intercultural, cuyo objeto formal es la cultura y su propósito es liberar a las culturas históricamente marginadas a través de la "transformación intercultural de la filosofía" y esto en efecto, solo es posible a través de una cultura del diálogo y del intercambio justo y solidario entre culturas.

Ciertamente, estas ideas presentadas, se encontraron por medio de la selección y revisión previa de los siguientes documentos del autor:

- ✓ (1997) Aprender a Filosofar desde el contexto del diálogo de las culturas. II Congreso Internacional de Filosofía Intercultural. Revista Brocar, N,1, p.45-72
- ✓ (2000) Supuestos filosóficos del diálogo intercultural. Foro para filosofía intercultural 1.online:<http://them.polylog.org/1/ffr-es.htm>
- ✓ (2001) Transformación intercultural de la filosofía. Bilbao, Desclée de Brower.
- ✓ (2002) Conceptos de interculturalidad. México. Consorcio Intercultural. Recuperado de: <http://www.snte.org.mx/pdfindigena/apoyo9.pdf>
- ✓ (2003). La filosofía intercultural frente a los desafíos de la globalización. filosofía intercultural. I Seminario Internacional. Canoas, Brasil.
- ✓ (2003) Supuestos y límites de la filosofía intercultural, Alemania. Aachen Missiowissenschaftlichen Institut. Revista Brocar, N,3, p.261-284
- ✓ (2004). Filosofar para nuestro tiempo en clave intercultural. Madrid, d. Trota.
- ✓ (2006) La interculturalidad a Prueba. Salamanca. Sígueme.
- ✓ (2007) Filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. Revista Solar, n.º 3. pp,23-40)
- ✓ (2007) Teoría y praxis de la filosofía intercultural. XII Congreso de Filosofía latinoamericana Recerca. N 10, 13-38
- ✓ (2009) Tareas y propuestas de la filosofía intercultural. Bilbao. Desclée de Brower.

✓ (2016) La función cultural de la filosofía en tiempos de crisis. Lublin-Polonia. Revista: *Annales Universitatis Mariae Curie- Sklodowska*. No, 136, No 1, pp-54-72.

✓ (2016) Del conocimiento teórico contemplativo al saber dominador y destructor. *Revista Valenciana* n.º 21. pp,324-341)

Su más reciente artículo fue publicado por la Revista Cuadernos Americanos de la ciudad de México titulado “Voces latinoamericanas en el diálogo internacional e intercultural de las ideas filosóficas” en el 2017. En este artículo expone la tesis que la filosofía intercultural, es una propuesta enfocada en la reconstrucción de una universalidad temporalmente pluralista construida sobre la base del diálogo intercultural como mecanismo para la promoción y el respeto a la diversidad cultural.

Otros Estudios sobre filosofía intercultural, se han encontrado con los filósofos venezolanos Doris Gutiérrez, Lino Morán Beltrán y Zulay Díaz, que han realizado respectivamente los siguientes trabajos.

✓ Gutiérrez, D (2004) Raúl Fonet-Betancourt: diálogo y filosofía intercultural. *Revista Frónesis*: Vol. 11, No. 3, 2004: 9-39

✓ Morán, L (2006) De la teoría de la complejidad a la filosofía intercultural: hacia un nuevo saber. Maracaibo. *Revista de Filosofía*, No 52, pp,65-89.

✓ Díaz,Z (2017) Raúl Fonet-Betancourt: Intersubjetividad, Diálogo y Ética Intercultural. Recuperado de: <https://redivep.com/sitio/wp-content/uploads/2017/02/LIBRO-DE-ZULAY.pdf>

De las informaciones encontradas en estos documentos se puede decir, en forma general que estos autores ven en la cultura una categoría fundamental de comprensión y de reflexión filosófica, pues ciertamente, entienden la cultural como lugar donde se expresa la unidad de forma de todas las manifestaciones vitales de un grupo de seres humanos, y en consecuencia, desde esta comprensión se pueda promover una filosofía intercultural que sea capaz de explicar los saberes de una cultura diferente, es decir, la cultura además de ser un lugar de reflexión filosófica es también una representación de valores y formas de actuar que deben ser respetadas.

También en Colombia los estudios sobre filosofía intercultural, lo han realizado los filósofos Víctor Madrigal y Alexander Ávila Martínez, los documentos encontrados son:

✓ Madrigal, V. (2008). Una aproximación a la filosofía intercultural de Raúl Fornet-Betancourt: retos que se le plantean a la Teología. *Siwô' Revista De Teología*, 1(1), pp-pp. 287-313. Recuperado a partir de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/852>

✓ Ávila, M. A (2016) La filosofía intercultural y la identidad diversa y mestiza latinoamericana. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 47, pp-pp 100-112
Recuperado DE:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/744/1270>

En una reflexión conjunta de estos documentos, podemos rescatar la idea de que la filosofía intercultural es y puede constituirse en una nueva actividad del quehacer filosófico, a través de la interculturalidad como signo de expresión de los saberes populares de culturas marginadas y excluidas.

Con esta evidencia documental, se puede manifestar que los estudios en Filosofía intercultural son hasta ahora muy pocos, lo que resulta interesante para seguir reflexionando sobre este nuevo quehacer filosófico que articulado a otras disciplinas puede lograr nuevas teorías de reflexión.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Filosofía intercultural. La necesidad intercultural apunta una nueva forma de ejercitar el quehacer filosófico en favor del respeto a la identidad cultural. Esta intención del saber filosófico es lo que Raúl Fonet Betancourt (2010) ha llamado Filosofía Intercultural, y que define como :

Un filosofar que no piensa desde la filosofía hecha ya, que no piensa el mundo desde la filosofía ni busca la realización de la filosofía en el mundo, sino que su intento es el de repensar lo que llamamos filosofía desde los diferentes mundos culturales y sus prácticas. Pues no se trata de encarnar la filosofía en el mundo ni de que haya más filosofía en el mundo. Se trata de que haya más mundo salvando las diferencias, defendiendo la pluralidad de los universos culturales y apostando por la convivencia (p.36).

Ciertamente, la defensa de la diversidad cultural debe fomentarse desde la filosofía Intercultural como propuesta educativa. Esta propuesta orientada a la promoción de las culturas locales debe ser enfocada desde una doble acepción, primero, entender la cultura como un lugar de reflexión filosófica, es decir, el contexto y desde esta posición se designa un ejercicio de comprensión y promoción que se puede generar a través del diálogo. En este sentido es lógico insistir en que:

La filosofía intercultural favorece la conversación entre mundos culturales que se comunican sus tradiciones y contrastan las prácticas culturales por las que ensayan la conservación abierta de sus identidades en la convivencia e intercambio con los otros en ese marco que podríamos llamar “el mundo de toda la humanidad”, esto es, el mundo no poseído donde se teje lo universal, por ser el eco de esta conversación, repito, la filosofía intercultural se entiende, cuarto, como un filosofar que no piensa desde la filosofía hecha ya, que no piensa el mundo desde la filosofía ni busca la realización de la filosofía en el mundo, sino que su intento es el de repensar lo que llamamos filosofía desde los diferentes mundos culturales y sus prácticas. Pues no se trata de encarnar la filosofía en el mundo ni de que haya más filosofía en el mundo. (Betancourt, 2003, p, 9)

Así las cosas, se puede indicar, en primer lugar, que la filosofía intercultural es una actividad filosófica que se aproxima a la realidad y acompaña toda expresión cultural. En efecto, la filosofía intercultural, enfocada para la atención de la diversidad cultural dada por el fenómeno de la transculturación en Colombia, tiene como principio fundamental el acercamiento y reconocimiento del logos histórico, de las costumbres, la memoria y de los saberes ancestrales de las culturas que debido a la mencionada problemática se encuentran marginadas y no reconocidas en el ámbito educativo.

Frente a esta realidad, se hace necesario reconocer la necesidad de una perspectiva teórica que pueda encauzar las propuestas hermenéuticas y metodológicas, y ello puede ser posible a través de la filosofía intercultural, que ahora se sitúa desde lugares concretos y memorias culturales que necesitan ser reconocidas y afirmadas en sus historias y desde sus universos históricos, para tal efecto es necesario la concertación de la voluntad del intercambio entre las culturas.

Ciertamente, la filosofía intercultural se dirige en esta instancia a un reconocimiento de los valores culturales y esto es posible sólo si establece primero la confrontación por medio de un diálogo respetuoso. En segundo lugar, se requiere el acercamiento, conocimiento y reconocimiento del logos cultural y en tercer lugar generar espacios para la interacción solidaria y respetuosa de las culturas que se encuentran presentes en el aula. En este sentido, quedan definidas las tareas que debe desarrollar la filosofía intercultural para la conservación de la identidad cultural

2.2.1.1 Diálogo intercultural. En este orden de ideas, es lógico afirmar que la filosofía intercultural es un esfuerzo teórico que busca abrir el diálogo entre las culturas a través de una aproximación que permita la valoración axiológica de la diversidad -costumbres, ritos y cosmovisiones-, siendo así el respeto a la diversidad el punto de encuentro para la sana convivencia.

En este sentido es bueno considerar con Bonilla (2005) que:

Los contenidos del diálogo intercultural se desarrollan principalmente más por el eje de la convivencia de las culturas, que por los procesos cognoscitivos que tiene cada cultura para organizar racionalmente el mundo y su entorno. Es la posibilidad que nos da el diálogo de entrar en contacto con otro ser vivo, compartir con él el mundo de las vivencias y hacer del espacio de la interculturalidad el mundo de encuentro con el otro desde su estar y ser. (p.42)

Se insiste, que el diálogo intercultural abre nuevos horizontes de comprensión e interpretación de las culturas locales, sus ritos y costumbres. El diálogo reanima el respeto a la diversidad, permite el reconocimiento y la integración de diferentes culturas en un mismo contexto.

El diálogo es pues, una categoría fundamental en la filosofía intercultural pues garantiza y facilita una comunicación abierta de sus identidades en la convivencia e intercambio con los otros,

en otras palabras, el diálogo aprovecha la cualificación de la diversidad cultural, y favorece un espacio abierto de interacción, promoción y conservación de la identidad cultural.

Se puede reafirmar esta idea, indicando con Raúl Fonet Betancourt (1999) que el diálogo debe ser entendido:

como medio indispensable para canalizar la esperanza del reconocimiento real del otro en su diferencia, y de poder fundar un nuevo orden de intercambio cultural solidario, pues los pueblos indígenas acentúan que la necesidad del diálogo intercultural está conectada con su derecho a tener una cultura propia y a ser ellos mismos desde y en la defensa de su cultura. (p, 8)

El diálogo intercultural promueve el respeto de identidades culturales conscientes de su diferencia, esta percepción del diálogo intercultural es favorable para la interacción y la convivencia de culturas que se encuentra en un solo contexto. De este modo, se considera que la filosofía intercultural es un proyecto de diálogo de contextos, una filosofía que se reconstruye desde relaciones interculturales, es un saber que acompaña los procesos y las prácticas culturales de los grupos autóctonos, favoreciendo un estado ideal de convivencia

Así las cosas, es lógico afirmar que:

La Filosofía Intercultural defiende la existencia de diversos estilos o formas de razón cuya presencia en diverso grado puede detectarse en todas las culturas. Enfrentándose críticamente con las posiciones posmodernas extremas que proclaman la inconmensurabilidad de las culturas, se sostiene, en consecuencia, la posibilidad del intercambio entre las culturas partiendo de la base del reconocimiento. (Bonilla, 2009, p. 16)

El diálogo intercultural se entiende, además, y en consecuencia, como método para aprender a relativizar las tradiciones consolidadas como "propias" dentro de cada cultura y, ante todo, para agudizar en las culturas la tensión o el conflicto entre los sujetos o fuerzas interesados en conservar o defender y aquellos interesados en transformar. Por esta vía compleja de apertura, relativización y toma de conciencia de la posibilidad de cambio el diálogo intercultural prepara a las culturas para que se conozcan mejor entre sí y para que, mediante ese conocimiento de las otras, se conozca cada una mejor a sí misma. (Betancourt, 2000)

La propuesta del diálogo intercultural es el camino hacia una filosofía Intercultural en la que los otros son reconocidos en sus identidades y tradiciones, en el desarrollo de sus respectivos logros históricos (Betancourt, 2004, p.19). Para tal efecto, es preciso orientar una propuesta basada en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad que estimule las relaciones interculturales.

2.2.1.2 Saber contextual. El conocimiento del contexto es un principio básico para construir un filosofar contextual, pues si se observa o se conocen las prácticas y las costumbres de las culturas locales, su diario vivir, sus cotidianidades, se puede construir a través de esta aproximación contextual un saber basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, lo que eventualmente favorecería el diálogo, con y desde sus respectivos mundos.

Es bueno poner de relieve, que, para la filosofía intercultural, la afirmación de la contextualidad es la condición que posibilita la significación e identificación de las expresiones y prácticas culturales de una etnia autóctona. Esto quiere decir, en positivo, que el contexto es el lugar para la resignificación y la promoción, es el lugar de la reflexión y la integración cultural.

Al respecto, Betancourt (2003) indica que:

La filosofía intercultural, en tanto justo que pensar contextual, es filosofía que acompaña los procesos y las prácticas culturales con que la gente trata de dar cuenta y de justificar su vida y sus aspiraciones, sus miedos y esperanzas, en los contextos de su diario o cotidianidad. Filosofía intercultural es así filosofar de cotidianidades y, con ello, filosofar situado en la pluralidad de las razones cotidianas, en la diversidad de los contextos de vida. (, p, 6).

Se advierte así que la filosofía intercultural se relaciona con las culturas a la luz de un filosofar contextual y por medio de un diálogo intercultural, pero para garantizar estos elementos es imperativo acudir a una acción que articule estos dos modos de ser de la filosofía intercultural, y en este punto, aparece la pedagogía y la educación intercultural como medios seguros para lograr un conocimiento eficaz del marco de la vida donde efectuar un cambio positivo y sostenible.

Justamente, es lógico poner de relieve que filosofía intercultural propone un conocimiento de lo real con una cultura de conocimientos contextuales que reflejan la inserción en las experiencias concretas que hace la gente en sus respectivos proyectos de vivir con dignidad.

En este sentido, se puede enunciar que:

sin contextualidad no hay base para el desarrollo del diálogo intercultural que es intercambio e interacción entre mundos contextuales. Pero importante es, sobre esa base, tomar conciencia de que la contextualidad o, mejor dicho, las contextualidades, cuya validez cognitiva reclamamos, son situacionales. Las contextualidades de las que hablamos son indicativas de situaciones. Y de ahí precisamente viene su riqueza para el diálogo intercultural porque, en tanto que situaciones, las contextualidades no nos hablan únicamente del lugar o sitio donde se encuentra la gente, sino también de la experiencia que hace tanto en sentido activo de lo que “pone en obra” como en el pasivo de lo que le “sucede” en sus respectivos contextos; o sea que nos informan también sobre la disposición en que se está en un contexto, sobre el estado en que se está en él y, consecuentemente, sobre la valoración del mismo. (Betencourt, 2006, p.13-14)

Para la filosofía intercultural, la afirmación de la contextualidad es la condición que posibilita la significación e identificación de las expresiones y prácticas culturales de una etnia autóctona. Esto quiere decir, en positivo, que el contexto es el lugar para la resignificación y la promoción, es el lugar de la reflexión y la integración cultural. En definitiva, se puede exponer que la contextualidad se presenta como un

saber contextual es decir como un saber articulado a los procesos históricos correspondientes; un saber que se sabe de las interpretaciones de su contexto y de cómo en ellas se refleja planes para hacer que la realidad sea de esta u otra manera. El saber filosófico contextual es fundamentalmente práctico, este es, un saber que, como decía antes, sabe hacer realidad, un saber que, con base en el discernimiento del conflicto entre los modelos de interpretación de la realidad, se articula en los movimientos sociales alternativos y liberadores, y de esta forma se integra a un plan o proyecto para realizar esas otras realidades que hoy parecen imposibles: interculturalidad y conservación de las culturas (Betancourt, 1999, p. 7-8)

Dentro de esta saber contextual también se pone de relieve *la historia o historicidad* de los pueblos indígenas, estos vocablos constituyen, un elemento central del pensamiento de la filosofía intercultural, pues, la afirmación de la historia de las culturas, su memoria y sus tradiciones favorecen la apertura al dialogo y con ello el reconocimiento y aceptación de la diversidad cultural. En otras palabras, el reconocimiento de la historia es el umbral para el conocimiento del contexto sus costumbres, su diario vivir y sus cotidianidades, solo desde la aproximación y el reconocimiento histórico de su mundo real y de sus logros se puede lograr el respeto y valoración de la diversidad cultural.

2.2.2 Educación intercultural. La educación intercultural es una propuesta de acción educativa que favorece el tratamiento de las personas con identidades culturales diversas y que se encuentran en condición de transculturación, y ciertamente, esta problemática emerge del conflicto armado que se vive en Colombia, un conflicto que los ha obligado abandonar sus territorios, y esto, en consecuencia, no les permite tener una educación exclusiva. Frente a esta realidad la educación y la filosofía en perspectiva intercultural se presentan como una alternativa para atender respetuosa y solidariamente la diversidad cultural que se manifiesta en algunas aulas del territorio nacional.

Partiendo de este panorama, es bueno ahora indicar que la educación intercultural se puede definir como:

un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales. (Aguado, 1991, p. 76)

La educación intercultural pone en contacto las diversidades culturales, crea procesos de aceptación y valoración de la diferencia permitiendo a su vez el intercambio y enriquecimiento mutuo, una educación que se rige bajo estos principios logrará una formación activa, abierta y transformadora. En otras palabras “la educación intercultural tendrá que pensar y presentar alternativas para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el aprecio y respeto mutuo por las otras culturas y estilos de vida (Abdallah, 2001, p.134)”.

Se puede mencionar, con Aguado (2009) que:

La educación intercultural es fundamentalmente una actitud y un comportamiento relativo al tipo de relaciones que se dan entre las culturas particulares que conviven en un ambiente determinado. Se propone atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y culturales de los individuos y de los grupos posibilitando que cada cultura exprese su solución a los problemas comunes. Es un medio para promover la comunicación entre las personas y para favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. No se dirige, pues, sólo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos. La educación intercultural es una educación para y en la diversidad cultural y no una educación para los culturalmente diferentes. (p,86).

Entonces, educar en interculturalidad supone la aceptación y valoración de diferencias mediante prácticas educativas e inclusivas, bajo esta idea entra en contexto, la acción educativa que es:

el conjunto de actividades que se realizan en el ámbito de los contextos educativos. Es decir, todo aquello que es llevado a cabo y cuyo objetivo es la creación de un escenario para la formación de los sujetos. En este sentido, la acción educativa no se limita a la Escuela. Se parte de la premisa de que en la acción educativa tanto maestros o maestras como estudiantes construyen un lugar y se relacionan a partir de él, configurándose narrativamente allí. (Bedolla, 2009)

La acción educativa es un ejercicio intencional que debe desarrollarse en un espacio y debe ser orientada a la obtención de un fin, es decir que la acción educativa en perspectiva intercultural supone la construcción de propuestas que permitan el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural, y esto solo es posible a través de una educación intercultural.

En este sentido, se puede mencionar con Aguado, Leiva y Sáez, algunas características de la educación intercultural:

✓ “La Educación Intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación en educación”. (Aguado,2005, p.43)

✓ La educación intercultural propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y valoran el pluralismo cultural como algo consustancial a las sociedades actuales y que se contempla como riqueza y recurso educativo. (Aguado,2005, p.44)

✓ “La educación intercultural es un enfoque configurador de un proceso educativo en orden a lograr una comunicación humana plena, dentro de una sociedad que ha llegado a ser intercultural de hecho y a través de una adecuada competencia intercultural”. (Sáez, 2004, p.4)

✓ La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte en la mejor forma de prevenir el

racismo y la xenofobia, así como de promover una convivencia basada en el respeto a la diferencia cultural como legítima en su diferencia. (Leiva,2010, p.21)

✓ La educación intercultural es la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural, así como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria en una escuela inclusiva. (Aguado, 2006, p.72)

✓ Aprender a conocer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos. Podemos afirmar que son los pilares a los que se pueden referir y sobre los que pueden descansar la educación intercultural, como esperanza y alternativa, como instrumento de reconocimiento de la cultura. (Sáez, 2004, p.6)

✓ Educar interculturalmente es desarrollar la construcción de una realidad común de convivencia, donde nadie se sienta en posesión de la verdad, en depositario o receptáculo único y universal de la verdad.

✓ Educar interculturalmente permite modificar y crear actitudes con respecto a la diversidad cultural y para revisar y transformar nuestros componentes culturales. (Sáez, 2004, p.35)

✓ La educación intercultural es una opción pedagógica que emerge con fuerza a partir de la reflexión sobre la actual situación de creciente diversidad cultural en las escuelas.

✓ La educación intercultural debe facilitar a todo el alumnado de las escuelas interculturales el desarrollo y puesta en práctica de habilidades de conocimiento y respeto a la diversidad cultural existente en sus centros educativos.

✓ la educación intercultural nutre e impregna los principios de una educación inclusiva, donde el referente pedagógico por excelencia es la vivencia y convivencia de la diferencia cultural y social como factor de enriquecimiento educativo.

Así se comprende que la educación intercultural es ante todo un modelo educativo, cuyo fin es promover en las escuelas donde se presenta alguna clase de racismo o exclusión, espacios de respeto y valoración de la identidad cultural, al tiempo que favorece la construcción de una convivencia justa y solidaria. Así las cosas, es importante entender que:

La educación intercultural no debe identificarse, por consiguiente, y menos reducirse a una educación dirigida a las minorías étnicas, sino que debe entenderse como un enfoque educativo global y reformador para la práctica educativa, facilitando así los procesos de interacción e intercambio culturales para conformar entre todos la página que se está escribiendo y que en estos momentos es una página a medio escribir. (Sáez, 2004, p.44)

En suma, una educación intercultural, tiene como tareas fundamentales atender a la diversidad cultural y velar por el respeto y conservación de la identidad cultural, por eso, es bueno resaltar que no es propio de la educación intercultural formular actuaciones educativas específicas para grupos culturales diversos sino de introducir una nueva perspectiva que afecta a todas las dimensiones y a todos los participantes del proceso educativo. (Aguado,2009) Asimismo, se puede mencionar que la educación intercultural:

es un enfoque nuevo, innovador y coherente que acepta y potencia la diversidad cultural como eje vertebrador de la práctica educativa, basándose en el diálogo entre las diversas culturas. Acepta y promueve la diversidad, superando el etnocentrismo, la segregación o la asimilación culturales, promoviendo tanto el conocimiento y el intercambio cultural como la tolerancia intelectual y cultural. (Sáez,2006, p.872)

También, con Sáez (2006), es bueno poner de relieve que la educación intercultural acepta y potencia la diversidad cultural como eje vertebral de la práctica educativa, esto implica, que la diversidad cultural manifiesta a personas con sus modos de vivir sus costumbres, sus ritos, que son evidentemente expresión y plasmación real de su identidad cultural, esto supone, que la educación intercultural va a poner en contacto estas diversidades culturales aceptando al otro como una realidad portadora de valores, pensamientos y emociones que deben ser atendidas y reconocidas en igualdad de oportunidades.

Entre tanto se puede puntualizar que:

la educación intercultural ha de lograr que la persona pueda desarrollarse en el seno de su propio contexto cultural, sin ningún tipo de discriminación, ni de limitaciones, haciendo óptimamente posible una educación respetuosa con las personas culturalmente diversas, e incluyendo la posibilidad de cultivar plenamente «la cultura propia como garantía de identificación personal para el sujeto y de pervivencia cultural para el grupo». La educación intercultural pretende, de esta manera, conciliar el principio de desarrollo de la identidad personal y cultural y el principio de la diversidad de individuos y grupos. Se trata de un reconocimiento positivo de la diversidad. «No basta decir «yo soy tolerante», habrá que decir «yo respeto» y «me alegro» de lo diferente y múltiple, porque con ello me enriquezco».(Sáez, 2004,p.49)

Una educación intercultural entendida así, permite superar toda clase de problemas que atentan contra la identidad cultural, una educación intercultural entendida así, permite superar la transculturación y crear espacios de interacción, intercambio y reconocimiento de las personas con identidades culturales diversas, una educación intercultural entendida así, se afirma en su deber de proteger la identidad cultural como un derecho. Es más, se puede precisar con Aguado (1996) que la educación intercultural permite “la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual; en el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas y en la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas”. (p.473)

En este orden de ideas, se puede puntualizar los elementos teóricos de la educación intercultural.

2.2.2.1 Escuela intercultural. La educación intercultural, permite el desarrollo de la escuela intercultural y esto quiere decir, en positivo que en la escuela toda la comunidad educativa se verá enriquecida por el proceso de un modelo educativo favorecedor de la protección y manifestación de la identidad cultural en una pacífica interacción, en este sentido, se pone de manifiesto que:

La escuela intercultural debe ser un espacio privilegiado de vida de cultura de la comunidad. Es decir, los colegios e institutos de un barrio deben constituirse en centros generadores de participación comunitaria. La escuela intercultural e inclusiva debe apostar claramente por la transformación crítica de la realidad que le ha tocado vivir, y debe servir como canal de diversas expresiones éticas y culturales. (Aguado,2006, p.98)

“La escuela intercultural e inclusiva debe apostar claramente por la transformación crítica de la realidad que le ha tocado vivir”, (Aguado,2006,p.98) teniendo presente esta afirmación y conscientes de la realidad de algunas aulas donde se manifiesta la transculturación, es lógico señalar que la respuesta educativa a esta diversidad supone el reto de construir escuelas interculturales que facilita la interacción, el intercambio y valoración de la identidad cultural presente en las instituciones educativas. En este sentido se puede pasar de la transculturación a la interculturalidad, de la no convivencia, a la convivencia pacífica y solidaria.

Una escuela intercultural e inclusiva pone el énfasis en la relación dinámica de las culturas, esto supone que la escuela permite a todos los grupos que se encuentran bajo el mismo espacio valorar su propia cultura, fortaleciendo así su autoconcepto, afirmación y preservación de su identidad cultural. Una escuela y educación inclusiva bajo el signo intercultural, permite el encuentro entre culturas, su interacción, el respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos con identidades culturales diversas.

Se puede especificar que la escuela intercultural garantiza la realización y protección de la identidad cultural, para tal efecto, es necesario el desarrollo de unas “iniciativas que suponen una transformación de la organización escolar para que la diversidad cultural sea acogida y promovida como un eje educativo fundamental en el aprendizaje de la convivencia intercultural”. (Leiva,2010, p.73)

2.2.2.2 Atención a la diversidad. La atención a la diversidad se basa en el propósito intencionado de fomentar en la escuela intercultural relaciones de diálogo entre personas pertenecientes a grupos culturales diferentes, la atención a la diversidad se desarrolla y se impulsa desde la escuela intercultural, esto con el fin de crear espacios de solidaridad, respeto y diálogo.

De este modo, es bueno poner de relieve que:

La educación intercultural considera que la escuela debe atender a las diferencias culturales de los alumnos, porque es la garantía para alcanzar objetivos educativos esenciales, como son la construcción de la propia identidad cultural y la igualdad de oportunidades en el acceso de todos a los bienes y recursos socioeducativos disponibles. (AGUADO, 1996, p.484)

Atender a la diversidad cultural, significa entonces que las personas con identidades diversas se afirmen su identidad en la relación con los otros, en un clima de respeto y reconocimiento, asimismo, atender a la diversidad supone que la escuela intercultural favorezca una formación en igualdad de oportunidades, y esto supone priorizar la aceptación, la cooperación y la convivencia escolar. Atender la diversidad desde una escuela interculturalmente inclusiva fortalece la equidad y la igualdad en el sistema educativo. En este sentido, se pone de relieve que:

Su importancia radica en el esfuerzo que toda la comunidad educativa viene desarrollando por garantizar la promoción positiva de la diversidad cultural como una garantía de cohesión social, de solidaridad y, por tanto, una respuesta a la necesidad de mejorar la convivencia educativa y también social. (Leiva,2010, p.21)

Expuesta las categorías teóricas, es lógico ahora interpretarlas en forma articulada, y en este sentido se puede señalar que la filosofía intercultural a nivel educativo buscará crear procesos de aceptación y valoración de la diferencia cultural, por medio de una acción educativa; esto es pedagogía y educación intercultural que permitan la creación de un proyecto de convivencia, inclusión y promoción de la identidad de los pueblos indígenas existentes en Colombia.

En resumen, la filosofía intercultural no pretende la homogeneización de las culturas, busca más bien, que a través de un filosofar contextual y un diálogo intercultural-planificado desde la educación y la pedagogía intercultural se pueda afirmar la diversidad y la promoción de los grupos autóctonos.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 La transculturación. El desplazamiento forzoso resultado del conflicto armado en Colombia es un problema que afecta a la identidad de las culturas locales y en consecuencia crea un fenómeno conocido como transculturación el cual se revela con gran intensidad en los espacios educativos.

Así las cosas, se puede señalar que la transculturación:

es un término para referirse a un proceso de sustitución en el que una sociedad adquiere de forma gradual gran parte de una nueva cultura y la asimila en la propia, dejando de lado las costumbres y la identidad cultural que la habían caracterizado tradicionalmente (Heinz, 2001, p. 986)

La transculturación es la manifestación de la presencia en un territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir, pero no a convivir, es decir, la transculturación no permite la interacción ni el intercambio cultural, y esto conlleva a una situación de negación de la convivencia y la diversidad cultural. En resumen, la transculturación supone una transformación cultural debido a la adopción de posturas que asumen los miembros de grupos minoritarios, de los miembros de grupos mayoritarios.

En consecuencia, se puede mencionar que las prácticas y teorías políticas y educativas son insuficientes, frente al problema de la transculturación, esto se evidencia en el incumplimiento por parte del Estado de los derechos que asisten a los pueblos indígenas. El irrespeto por las leyes y sistemas propios de derecho y control social de los pueblos indígenas; el escaso reconocimiento por parte del Estado de los pronunciamientos e instrumentos jurídicos de la comunidad internacional, de las acciones constitucionales y la legislación vigente sobre las comunidades indígenas nacionales y de las garantías que éstas otorgan (Manrique, 2003, p.22).

A lo anterior, se suma un desconocimiento sobre diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas presentes en el territorio nacional y ello, se manifiesta bajo el influjo de un sistema monocultural y excluyente aún vivo que pretende que los pueblos se fundan en una única forma de organización y vida social: este fenómeno es conocido como la teoría asimilista¹.

2.3.2 La globalización. El proceso de globalización que vivimos es en gran medida también un proceso de globalización cultural. Y al igual que el tipo de globalización neoliberal amenaza la biodiversidad mediante una intensificación enloquecida del ritmo y el volumen de extracción, y consumo de recursos naturales, también amenaza la diversidad cultural. La uniformización de los códigos culturales en un solo registro: consumir. Una sola cultura del consumo asedia a todas las otras formas de ser y vivir. (Andalucía, 2009, p6).

En la época actual existe la idea de que toda la sociedad debe ser homogénea, estos intentos han llevado a pretender reducir la identidad a una sola pertenencia. A la pertenencia de un mundo globalizado que pone en riesgo las formas diferentes de ser y vivir. En consecuencia, se puede indicar que la era global comercial con su efecto homogeneizante lleva a una estandarización cultural y una devaluación de las tradiciones y las culturas autóctonas. (Demenchonok, 2016.p 83.)

Es evidente pues, que la sistemática imposición de los principios y formas de organización de la vida social pone el problema de cómo formar a una sociedad respetuosa de la diversidad cultural y apática a los procesos asimilistas. Es cierto que la transculturación y la globalización que convergen en el asimilacionismo son teorías que han permitido la formación de un discurso ideológico de dominación y marginación hacia los pueblos indígenas. Estas teorías ciertamente se yuxtaponen al derecho a la identidad y a la diversidad cultural, también, se oponen a la acción intercultural que se ejerce desde la filosofía y la educación. Es evidente pues, que la transculturación pone de relieve un desafío que debe superar la tendencia hacia la uniformidad y rescatar la diversidad y pluralidad de las culturas.

¹ La asimilación es un proceso de sometimiento y adaptación de los grupos minoritarios a los grupos y culturas mayoritarias. En el caso extremo, se exige la renuncia a la propia cultura del que va a ser asimilable de forma que potencie todas sus capacidades para adaptarse a la nueva sociedad en la que quiere vivir. En este sentido, la educación intercultural no debe ser confundida con aquella simplemente compensatoria, al margen de la necesidad de esta última en casos concretos. (Sáez, 2004,p.39)

La transculturación y la globalización, ponen de relieve un desafío y es ciertamente, el de superar la tendencia hacia la uniformidad y rescatar la diversidad cultural. Para tal efecto, es necesario el conocimiento teórico de la educación y la filosofía en perspectiva intercultural, este conocimiento permitirá positivamente que los otros se han reconocidos en sus identidades y tradiciones, en el desarrollo de sus respectivos logros históricos. En este sentido, conviene abordar las siguientes temáticas.

2.3.3 Multiculturalidad. La multiculturalidad se puede definir como la presencia en un territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir, pero no a convivir. Esto significa, que en situación multicultural hay un respeto mínimo, pero no hay reconocimiento la diversidad cultural, ello en efecto crea una situación de segregación y de negación de la convivencia, en consecuencia, resulta la adopción de posturas paternalistas hacia las minorías culturales presentes en ese contexto.

La multiculturalidad, aleja toda posibilidad de intercambio respetuoso y solidario entre culturas, es decir que en contextos multiculturales solo se reconoce la existencia de muchas culturas unidades en lo espacial, pero no unidas por el intercambio justo y en igualdad de oportunidades.

Por último, se puede señalar que:

El origen del término Multiculturalismo se sitúa en Canadá con su *Act for the Preservation and Enhancement of Multiculturalism in Canada* (1988), en la que se pretendía establecer una política respetuosa con las culturas inmigrantes presentes en el territorio. Aquí la Multiculturalidad es entendida como la existencia de diferentes grupos culturales en un mismo territorio, que se muestran respeto, pero no promueven situaciones de intercambio.

2.3.4 Cultura: Raúl Fonet Betancourt (2000) subraya el papel importante de la cultural en la sociedad, afirma además que la cultura es:

reservas de humanidad «8 – para decirlo inspirándome en una expresión que Alfonso Reyes acuñó para nombrar la sustancia utópica de América – a las que podemos acudir para remediar la penuria del presente. Si las culturas, pues, son nuestras "reservas", merecen respeto y reconocimiento incondicionalmente. Y en mi propuesta la exigencia del respeto y reconocimiento reales de las culturas es una exigencia ética imperativa. Su observación y cumplimiento no son, sin embargo, un fin en sí mismo, pues el sentido último de dicha exigencia ética no radica en asegurar la preservación o conservación de

las culturas como entidades estáticas portadoras de valores ontológicos absolutos, sino la de garantizar la realización personal libre de los sujetos actuantes en ellas. (p,6)

Bajo esta premisa, se puede considerar, que la cultural no es solamente patrimonio artístico, ni tampoco un asunto de vida interior, sino que sobre todo cumple una función social como esfera de la creatividad y la organización social y como un centro de *mundo de la vida*. Las culturas hacen posible la pluralidad de la visión del mundo, pues al ser reserva contiene en sí misma, logos, historia, costumbres y permiten una continuación creativa del humanismo. Para terminar, se precisa insistir que la cultura es el dominio de la libertad, creatividad y realización de los seres humanos. (Betancourt,2003).

2.3.5 La interculturalidad. La interculturalidad ubica la interacción cultural como un hecho educativo en sí mismo, porque es en la escuela donde se manifiesta con mayor rigor el choque cultural y es la escuela, el escenario indicado para garantizar la inclusión cultural de las personas afectadas por el desplazamiento forzoso y que se ven sometidas a espacios de transculturación. Así las cosas, se puede afirmar que “la interculturalidad obliga a pensar en las relaciones culturales dentro de un proyecto educativo (...) y dentro de un proyecto social, que supone hacer posible la igualdad de derechos y de oportunidades entre los seres humanos que conviven en una sociedad determinada”. (Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, 2001, p. 9).

La interculturalidad hace referencia a un reconocimiento, entendimiento y aceptación entre las diferentes culturas que se encuentran en un mismo contexto, es decir, que las relaciones mediadas por la interculturalidad se desarrollan bajo el signo del respeto y la defensa por la identidad de los miembros de culturas minoritarias.

Así pues, se pone en evidencia la importancia y la necesidad de centrar la acción intercultural en el respeto a la identidad de los educandos de culturas locales, por tal razón y siguiendo a Merino (2004) se puede indicar que el tema de la identidad es elemental para poder tratar la cuestión de las relaciones interculturales, ya que cada grupo cultural posee unas características propias que conforman su identidad colectiva.

La interculturalidad busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y parte del respeto y reconocimiento de personas con identidades diversas, entendida así la interculturalidad, permite además, construir espacios de encuentro, diálogo e intercambio entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas.

2.3.6 Identidad cultural. La importancia y la necesidad de centrar la acción intercultural en el respeto a la identidad de los educandos de culturas locales, por tal razón y siguiendo a Merino (2004) se puede indicar que el tema de la identidad es elemental para poder tratar la cuestión de las relaciones interculturales, ya que cada grupo cultural posee unas características propias que conforman su identidad colectiva.

De esta manera, queda determinado que la idea de identidad es concebida en esta investigación como identidad cultural, que en correspondencia a Merino (2004) es preciso definirla como una: “colectividad de individuos que desarrollan sentimientos de pertenencia a un grupo determinado, con unas características definidas, lo cual les va a permitir identificarse a ellos mismos como grupo y diferenciarse de las otras colectividades (p. 55)”.

Es preciso insistir que la interculturalidad implica reconocimiento y comprensión de la identidad cultural y ciertamente esta implicación exige atención a la diversidad cultural y en este sentido es lógico hablar sobre este tema.

2.3.7 Diversidad Cultural. La diversidad cultural es la manifestación positiva y respetuosa, que se le ha dado a diferencias culturales que presentan en un solo contexto, esto supone la valoración específica de cada cultura, sus costumbres, sus ritos, su lengua, sus interpretaciones, es decir todo su mundo real. Así pues, la diversidad cultural es el fruto de una interacción y una relación de culturas y personas que se reconocen, respetan y valoran su diferencia.

Así las cosas, se puede asegurar que es propio hablar de diversidad cultural cuando se ha vivido un proceso intercultural, es decir, un encuentro entre culturas mediado por el reconocimiento y la aceptación de la diferencia. (Betancourt, 1992). La diversidad cultural implica manifestación, reconocimiento y comprensión ante la existencia de otras culturas, pues bien, hay diversidad

cultural, cuando las personas que conviven bajo un mismo escenario han aprendido a interactuar y se enriquecen y se complementan con esa interacción. La interculturalidad permite entender la diversidad como un conocimiento y reconocimiento recíproco entre distintos grupos e individuos con un sentido de apertura y pertenencia al mundo cada vez más presente en sus vidas.

2.3.8 Acción educativa. Se puede definir como el conjunto de actividades que se realizan en el ámbito de los contextos educativos. Es decir, todo aquello que es llevado a cabo y cuyo objetivo es la creación de un escenario para la formación de los sujetos. En este sentido, la acción educativa no se limita a la Escuela. Se parte de la premisa de que en la acción educativa tanto maestros como estudiantes construyen un lugar y se relacionan a partir de él, configurándose narrativamente allí. (Bedolla, 2009).

La acción educativa es un ejercicio intencional que debe desarrollarse en un espacio y debe ser orientada a la obtención de un fin, es decir que la acción educativa en perspectiva intercultural, supone la construcción de propuestas que permitan el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural, y esto solo es posible a través de una educación intercultural.

Capítulo 3

3.1 Diseño Metodológico

Para la solución del problema y el desarrollo de los objetivos propuestos en este estudio, se pretende realizar una investigación de carácter documental, que se inscribe en la perspectiva epistemológica histórica-hermenéutica y se desarrolla desde el enfoque cualitativo.

3.1.1 Perspectiva histórico- hermenéutico. Con la observaciones anteriores se ha logrado acotar la denominación del tipo de investigación a desarrollar, es decir, documental y se inscribe en la perspectiva histórico- hermenéutico, ciertamente, a través de esta perspectiva se pretende lograr el acercamiento a una historia conceptual y contextual registrada en documentos, para tal efecto, es útil el proceso hermenéutico; que permitirá positivamente la interpretación y valoración de los textos y acontecimientos del pasado, generando así, un nuevo conocimiento que es, en un última instancia, el fin y propósito de toda investigación (Horkheimer, 2003, p,21).

Dicho lo anterior, es bueno indicar que la perspectiva epistemológica histórico- hermenéutica tiene tareas como:

- ✓ Interpretar los textos para fijar su verdadero sentido.
- ✓ La comprensión profunda de los textos, los pretextos y los contextos.
- ✓ Poner en contacto la acción humana y su interrelación con el medio social.

(Gutiérrez, 2014, p.36)

3.1.2 Enfoque Cualitativo. Ahora bien, para el desarrollo de esta investigación que se sitúa en el paradigma histórico-hermenéutico, es importante poner de relieve una práctica metodológica de carácter cualitativa, cuya función es comprender los fenómenos sociales que se exploran desde las perspectivas del investigador en un ambiente natural y en relación con el contexto (Sampieri, 2014. P.358). Siguiendo a Sampieri (2014) se puede indicar que el “enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 358).

Así las cosas, se puede advertir que se selecciona el enfoque cualitativo teniendo en cuenta que este es inductivo, y que por ende se vale del razonamiento o la lógica para comprender e interpretar la información derivada de los fenómenos, hechos, teorías o estudios ya realizados.

Todo lo anterior indica, que el enfoque cualitativo relacionado con el tipo de investigación documental, tiene como fin examinar y entender un fenómeno, para luego construir un nuevo conocimiento derivado de la información registrada documentalmente.

3.1.3 Método: Investigación Documental. Desde la perspectiva epistemológica histórico-hermenéutica se da una relación del sujeto con los fenómenos que percibe en la realidad social, dada esta relación es necesario definir el tipo de investigación que se quiere realizar para determinar el nivel de participación activa que puede tomar el investigador desde su investigación, así pues, y como se ha mencionado anteriormente el tipo de investigación que se desarrolla es documental : un tipo de investigación que siguiendo la idea de Pablo Páramo (2013) se puede entender como un:

proceso metódico, sistemático y ordenado de objetivos bien definidos, de datos, documentos, escrito, fuentes de información impresa o contenidas en la Web, los cuales una vez recopilados sirven de base para la comprensión del problema y para la orientación a nuevas fuentes de investigación en la construcción del conocimiento (p.198).

Ciertamente, la investigación documental como método de investigación en ciencias sociales se basa y para efectos de este estudio, en la información que se encuentra en los documentos impresos o digitales, que son fuentes primarias que permiten valorar, analizar de manera crítica y metodológica los hechos o situaciones problemáticas de la sociedad, es decir, que a partir de la recolección de datos, el análisis y la interpretación documental se pueden establecer nuevas teorías, nuevas conceptualizaciones y nuevos modelos de interpretación que consecuentemente convergen en la construcción de un nuevo conocimiento, que es el fin de toda investigación. También, se tendrán en cuentas las fuentes secundarias que permitirán constatar y contrastar los datos e hipótesis contenidas en los documentos.

En este sentido, se puede indicar que el propósito de la investigación documental es:

- ✓ Localizar y revisar de forma sistemática todo aquello de interés que se ha escrito, hecho o descubierto sobre un tema, problema o fenómeno social.
- ✓ Realizar una selección, recolección, análisis y presentación de los datos documentados para mostrar los resultados de la investigación.
- ✓ Permitir el redescubrimiento de datos para generar nuevas preguntas y formas de investigación. (Valles, 2008, p.44).

La Investigación Documental es una estrategia orientada a reunir, seleccionar, codificar y analizar la información que se encuentra en forma de documentos producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado. Para tal efecto, es preciso determinar las fuentes que proporcionan información clave y precisa para la solución del problema y el desarrollo de los objetivos propuestos en esta investigación.

La clasificación de la fuente de datos permite descubrir, recopilar y seleccionar los documentos que se utilizarán para fundamentar y desarrollar los objetivos de la investigación. Ciertamente, la clasificación y recopilación de las fuentes de datos representa la muestra documental, cuya función básica es determinar de forma cualitativa de los documentos que se van manejar para la recolección, análisis e interpretación de la información.

La muestra documental al ser representativa evidencia los conceptos importantes del problema: Filosofía Intercultural, Pedagogía Intercultural y Políticas Públicas de Educación Inclusiva. En este sentido, se encontraron los aportes de Raúl Fernet Betancourt, María Teresa Aguado y los documentos estatales que hacen referencia al caso indígena y a la educación inclusiva, con el fin de cumplir los propósitos de investigación.

El proceso para llevar a cabo esta investigación se divide en las siguientes etapas: en primer lugar, clasificaron y seleccionaron las fuentes documentales. En el segundo momento se realizó la revisión y la recolección de datos, en el tercer momento se abordó un análisis documental y por último se llevó a cabo la interpretación de la información que correspondió a la redacción del informe final de la investigación.

3.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.2.1 Recolección de Datos. Hurtado (2000), expresa que la recolección de datos comprende procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación.

En este sentido la recolección de datos como primer momento de la investigación, tiene como fin presentar la información a través de la técnica bibliográfica y los instrumentos de fichas y matrices, que están en función de recoger la información escrita y evidenciar de una manera organizada.

Con la recolección de datos se busca recopilar información contenida en las fuentes documentales, este ejercicio se realizará como ya se ha dicho a través de instrumentos y técnicas de investigación que facilitan obtener, recoger, y consultar la bibliografía que sea relevante y útil para el cumplimiento de los propósitos de la investigación, además a través de este proceso de recopilación y revisión documental se logrará evidenciar, registrar y presentar la información de una manera ordenada y precisa.

A partir de la revisión y análisis de diferentes fuentes documentales de carácter escrito se busca presentar nuevas conceptualizaciones y nuevas teorías que ayuden a fundamentar y desarrollar los objetivos propuestos en esta investigación

3.2.1.1 Técnica bibliográfica de recolección de datos. La técnica bibliográfica se utilizará como la unidad de registro en la investigación, pues con esta técnica se va a desarrollar un análisis documental que parte de los datos de fuentes primarias: Libros (físico-línea), revistas, seminarios, congresos, y secundarias como, publicaciones de páginas oficiales, fallos judiciales, leyes e informes institucionales. El análisis previo de estas fuentes permite determinar cuáles son los documentos que se van utilizar para recolectar los datos y desarrollar los objetivos propuestos en la investigación (Cázares, 2000).

3.2.1.2. Instrumentos de recolección de datos. Los instrumentos son los medios recursos que se van a utilizar para recolectar la información. Estos son.

3.2.1.2.1 Fichas bibliográficas. A partir de este instrumento de trabajo se registra información importante que favorece el avance de la investigación, pues las fichas son recursos que evidencian los actos de reflexión, análisis, síntesis y hasta las observaciones críticas que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo y elaboración del documento final de la investigación (Cardoza, 2015).

Como instrumentos para la recolección de datos, las fichas se van a utilizar para evidenciar por escrito la información importante, de esta forma, será más fácil unir las ideas de un tema, encontrarlo y exponerlo con facilidad. Las fichas serán el resultado a posteriori del proceso de búsqueda de información.

La ficha es un instrumento que permitirá el registro e identificación de las fuentes de información, se utilizará con el fin de recolectar, registrar, clasificar y manejar los datos relacionados con el problema que se ha formulado en esta investigación. En este orden de ideas es bueno destacar que la función de las fichas en el desarrollo de la investigación será:

- ✓ Facilitar el registro de información para la construcción del marco teórico, la fundamentación de la hipótesis y también para redactar el informe o reporte final de la investigación.
- ✓ Facilitar la organización y la clasificación de la información de manera eficiente a través de los ficheros.
- ✓ Permitir el procesamiento de la información.
- ✓ Permitir el registro técnico de las fuentes de información, la elaboración de la bibliografía y las citas (Robledo,2008).

Las fichas que se van utilizar en la investigación serán:

- a) Fichas de paráfrasis: La paráfrasis significa traducir de una forma de lenguaje a otra, de tal manera que el investigador traslada la información a sus fichas de trabajo, utilizando su propio lenguaje, pero sin cambiar las ideas del autor, es decir, cambia la forma de expresión, pero permanece el contenido (Robledo, 2008)

b) Fichas textuales. Son aquellas que contienen información conforme el texto original, es decir de forma literal, sin ninguna alteración de forma o contenido (Robledo, 2008).

Aplicación: Las fichas se van a utilizar para recoger de entre toda la bibliografía, los extractos más importantes, que dan cuenta de los objetivos de la investigación y de esta manera, poner en evidencia por escrito la información importante.

3.2.1.2.2 *Matriz de recolección de datos documental*. Es un instrumento en el que se presenta los datos de la información encontrada en los documentos seleccionados previamente, de manera organizada y estructurada con el fin de que pueda ser utilizada en el desarrollo de la investigación. La aplicación de este instrumento permite la presentación resumida de un texto, y se registra información, de manera fiel y en síntesis acerca de las ideas básicas que contienen los libros consultados.

Se puede indicar también que “la matriz es un instrumento que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de la información obtenida de las fuentes de datos, con la matriz también se busca la clasificación de las ideas de un texto según su importancia mediante categorías y subcategorías preestablecidas” (Bosch, 2003, p.52).

a. Matriz de datos: es una forma de ordenar los datos, pues a través de este instrumento se muestra la presentación resumida de la información lo que permitirá la construcción estructural de los contenidos teóricos que guiarán el desarrollo de la investigación. Es decir que la función principal de este instrumento es la codificación y categorización de los datos recolectados y seleccionados a través de la técnica bibliográfica de recolección de datos.

Se definen y se determinan las categorías. Ciertamente la categorización es el proceso de clasificación de los conceptos que serán tenidos en cuenta para el análisis e interpretación de la información. Las categorías contienen un tipo de significado respecto al desarrollo del problema y están relacionadas con el objetivo general del estudio (Strauss, & Corbin, 2002, p. 67).

- ✓ Se codifica los datos del autor y su bibliografía
- ✓ Se clasifica la bibliografía
- ✓ Se evidencia la información relevante del documento seleccionado.
- ✓ Se describen las palabras claves que aparecen en el texto en cuestión,
- ✓ Se realiza un filtro de las palabras claves y seguidamente se clasifican las palabras teniendo en cuenta el grado de intensidad o el número de veces que aparece.

3.2.2 Análisis documental. El objetivo del análisis de contenido documental es realizar un proceso analítico para extraer nociones de los datos codificados, representarlos y facilitar el acceso a la información contenida. Por tanto, analizar, es obtener de un documento datos e información que sirvan de representación.

El análisis documental parte desde la identificación externa o descripción física del documento hasta la descripción conceptual de su contenido o temática, este proceso se llevará a cabo a través de la técnica de análisis de contenido y los instrumentos de resumen e indización. Dichos instrumentos se utilizan para recuperar la información y elaborar los índices temáticos. En este sentido, se puede indicar que el análisis documental como descripción del contenido es un proceso de interpretación y explicación de la información de los documentos que luego se sintetiza.

En el análisis documental se produce según Castillo (2004) en un triple proceso:

- ✓ Un proceso de comunicación, ya que posibilita y permite la recuperación de información para transmitirla
- ✓ Un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión
- ✓ Un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso. (p.11)

Este triple proceso del análisis documental permite representar la información de un documento en un registro estructurado, pero para lograr este proceso es necesario implementar la técnica de análisis de contenido de la información y el instrumento la matriz de análisis de la información este instrumento tiene como finalidad última la recuperación, representación y análisis de la información.

3.2.2.1 Técnica: análisis del contenido de la información. El análisis de contenido se puede definir como el “estudio de la información que se está revisando, de acuerdo con categorías preestablecidas por el investigador, con el fin de determinar los puntos más importantes de dicha información”. (Páramo, 2017. p, 188)

Por otra parte, se puede indicar que el análisis de contenido es una técnica que reúne todo el conjunto de operaciones intelectivas destinadas a estudiar la información de las categorías para luego determinar subcategorías que sirven para la selección y clasificación de la información que se busca (junto con la información definida por las categorías) para analizar y posteriormente interpretar. “Para decirlo de otro modo, el propósito que debe guiar al analista es pasar del plano del producto (el texto) al plano de la producción textual” (Junca, 2012, p.34).

La finalidad del análisis de contenido es realizar una descripción especializada de la información que se encuentra registrada y codificada en las fichas y la matriz, para ello es necesario realizar un trabajo de abstracción, análisis y síntesis; que dé cuenta de los objetivos. Es decir, que el análisis de contenido parte del estudio de la información de las categorías preestablecidas y definidas en la matriz de datos esto con el fin de determinar la frecuencia de las ideas importantes que aparecen en el texto en cuestión. Así las cosas, es bueno insistir que “el único fin que se persigue consiste en conocer el contenido de la información, con base en las categorías que se hayan elegido a partir del objetivo del estudio”. (Páramo, 2017, p.188)

Así las cosas, es bueno indicar que el análisis de contenido cuando se utiliza como técnica principal de análisis puede brindar significativos aportes encaminados a propósitos hermenéuticos o interpretativos (Páramo, 2017), que es ciertamente, a los que se quiere llegar después de la aplicación de esta técnica.

Finalmente, el análisis de contenido de la información implica la identificación y representación del contenido de la información y esto se realizará mediante un instrumento fundamental: la matriz de análisis de contenido de la información.

3.2.2.2 Instrumentos para el análisis de contenido de la información. El recurso que se utilizará para analizar la información que se abstraigo de la Matriz de datos es la siguiente.

3.3.2.2.1 Matriz de análisis del contenido de la información. La matriz de análisis es un instrumento de resumen analítico, que se utilizará para descubrir las ideas secundarias de los textos consultados y codificados por la matriz de datos, este proceso se realizará para delimitar los contenidos básicos en función de la información que se precisa conocer, analizar e interpretar con el fin último de la producción textual.

- ✓ Define subcategorías para establecer una segunda unidad de análisis que sirve para la producción textual.

- ✓ Selecciona una segunda muestra de información para ser analizada y posteriormente ser interpretada.

3.2.3 Técnica: interpretación hermenéutica de la información. En este último momento del marco metodológico, se utilizará la técnica hermenéutica para la interpretación de la información, que junto con el instrumento del cuadro categorial se dará un tratamiento a la información anteriormente recopilada y analizada para lograr un análisis comprensivo y dotarla de sentido, esto en efecto, permitirá una recomposición teórica de la información para luego redactar el informe final de la investigación.

La interpretación de la información obtenida en la investigación documental: significa someterla a un análisis y explicación, con el fin de responder al problema y desarrollar los objetivos propuesto en la investigación. (Martínez, 2002)

Según Miguel Vallés (2000) la técnica hermenéutica para la interpretación de la información tienes tres características que surgen a partir del tratamiento de la información obtenida gracias al conjunto de técnicas e instrumentos aplicados con anterioridad, estas son:

- ✓ Un análisis comprensivo
- ✓ Dotar o darle sentido a la información
- ✓ Explicación de la información

En este sentido, se puede indicar que con la técnica hermenéutica se da un adecuado tratamiento de la información con el fin de pueda entrever las posibles conclusiones de la investigación.

Capítulo 4

4.1 Análisis de la Información

El presente capítulo muestra los hallazgos de la investigación luego de realizar el tratamiento de la información a través de las técnicas y los instrumentos ya descritos. Es bueno indicar que, la descripción general de la muestra documental emerge de las tres categorías que representan el objetivo general y de los objetivos específicos a los que apunta el presente trabajo de investigación.

En este orden de ideas, se expondrán los alcances epistemológicos de las categorías generales, apoyadas en el objetivo general de la investigación, estos alcances se organizaron sobre la base de los resultados obtenidos en la matriz de datos (Ver anexo 1) y que se presentan en la matriz de análisis (Ver anexo 2)

4.2 Filosofía Intercultural

4.2.1. La Interculturalidad. Los resultados obtenidos en esta primera categoría se recogieron, a través de la matriz de datos (Anexo 1), el primer hallazgo que se puede evidenciar es el alcance epistemológico de la interculturalidad (RFB-2003-H3), que se puede definir como:

Una cualidad que puede obtener cualquier persona y cualquier cultura a partir de una praxis de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación con el otro de una manera envolvente, es decir, no limitada a la posible comunicación racional a través de conceptos, sino asentada más bien en el dejarse “afectar”, “tocar”, “impresionar” por el otro en el trato diario de nuestra vida cotidiana. Quiero decir con ello que para mí la interculturalidad no es sólo un tema teórico sino primordialmente una experiencia; una experiencia, además, que no brota de ningún ámbito excepcional, que no marca nada extraordinario, sino que, por el contrario, la hacemos en nuestro ámbito más común y supuestamente propio, a saber, nuestro mundo de la vida cotidiana. Es, pues, una cualidad que experimentamos en la vida cotidiana en el sentido práctico de que ya estamos en contacto con el otro; y esto en sentido literal del contacto: relación entre personas/cosas que se tocan (Betancourt, 1992, p, 4)

Lo anterior muestra que Betancourt considera la interculturalidad como una experiencia y cualidad que se ejercita en la vida cotidiana, en el contacto con el otro, en la relación de personas, ciertamente este elemento epistemológico de la filosofía intercultural es fundamental para conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación, ya que permite

crear un proceso de recíproca interpelación y convocación de racionalidades culturalmente diversas, favoreciendo que las personas con identidades culturales diversas puedan entrar en la dinámica de un intercambio justo donde toda cultura es reconocida por sus logros históricos.

Los resultados evidenciados en la matriz de análisis (anexo 2) expresan que frente a los fenómenos de transculturación y globalización que afectan la identidad cultural de los pueblos indígenas, la interculturalidad (MA-F5) se presenta como una nueva comprensión, y aceptación de las diferencias de modos de vida y de cosmovisión. Pues bien, la interculturalidad supone una interacción dialógica entre las culturas bajo los principios de tolerancia, derechos, convivencia y realización de todos los universos culturales. La interculturalidad implica relaciones y comunicación entre culturales, tal efecto debe entenderse además (RFB-1992-H7) como un:

saber práctico de la interculturalidad como experiencia que hacemos en nuestra vida cotidiana en tanto que contexto práctico donde ya estamos compartiendo vida, historia con el otro. Se trataría entonces de cultivar ese saber práctico de manera reflexiva, y con un plan para organizar nuestras culturas alternativamente desde él, para que la interculturalidad se convierta en una cualidad activa en todas nuestras culturas. (Betancourt, 1992, p, 23)

Asimismo, se ha logrado identificar unos elementos interculturales para que el encuentro entre culturas sea justo, al tiempo que se logre conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación. De manera general, es preciso mencionar, tal y como se muestra en la matriz de datos que la interculturalidad:

- Se presenta como una nueva comprensión, y aceptación de las diferencias de modos de vida y de cosmovisión.
- Supone una interacción dialógica entre las culturas bajo los principios de tolerancia, derechos, convivencia y realización de todos los universos culturales.
- Implica relaciones y comunicación entre culturales.
- Es una praxis de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación con el otro de una manera envolvente, una relación asentada en dejarse “afectar”, “tocar”, “impresionar” por el otro en el trato diario de nuestra vida cotidiana. (RFB-1992-H3)
- Una cualidad en las relaciones humanas, una relación de mejor calidad entre las culturas y no fría como el soportar al otro. (RFB-2001-H55)

- la interculturalidad también reclama que los miembros de una cultura tengan derecho a escribir su propia biografía. (RFB-2001-H68)
- La interculturalidad, por el bagaje ético de la solidaridad con el otro, se reclama llegar a una convivencia en que las culturas más fuertes apoyan a las culturas más débiles para superar la relación asimétrica. (RFB-2001-H100)
- Un proyecto de solidaridad entre las culturas para el beneficio de todos los miembros. (RFB-2001-H104)

De esta información encontrada se puede interpretar que la interculturalidad se presenta como alternativa, para que los espacios de transculturación que se manifiestan en algunas aulas del territorio nacional se conviertan en espacios de relación, encuentro e intercambio justo y solidario con los otros de identidades culturales diversas, asimismo se debe lograr que el otro diverso sea reconocido y tenga lugar para expresar y conservar su identidad.

Justamente, la interculturalidad debe entenderse como una cualidad, una praxis de vida y primordialmente una experiencia que se cultiva precisamente en la relación y el intercambio justo con el otro.

En el marco de una situación de transculturación que viven los pueblos indígenas en Colombia por el conflicto armado, se apuesta, por tanto, por la interculturalidad como una de las perspectivas que pueden ayudar a la conservación de la identidad cultural, pues la

interculturalidad es una opción o apuesta que va más allá incluso que el multiculturalismo porque, superando el horizonte de la tolerancia de las diferencias culturales, propone el desarrollo de una práctica de la convivencia y del enriquecimiento mutuo como eje para generar tanto a nivel teórico como práctico procesos de transformación cultural en las culturas en diálogo. (Betancourt, 2003, p.13)

Hasta este momento se puede mencionar que el estudio de la información muestra que la interculturalidad como un alcance epistemológico de la filosofía intercultural, brinda unos elementos teóricos que al desarrollarse en espacios de transculturación permiten una interacción dialógica entre las culturas bajo los principios de tolerancia, derechos, convivencia y realización de todos los universos culturales.

4.2.2 El principio-liberación. El "Principio - Liberación", que se logró identificar como un alcance epistemológico, hace referencia a un proceso que se identifica con el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural de los pueblos indígenas que han sido históricamente marginados por la colonización y ahora por la globalización.

Así las cosas, es preciso señalar en lo referente al objetivo general, que el "Principio - Liberación" (RFB-1997-H27) como un alcance epistemológico, favorece la conservación y manifestación de la identidad cultural, pues se presenta como un proceso que acompaña:

la lucha de culturas vivas por sus propios espacios contextuales; lucha que es a su vez expresión de que, en el mundo actual, a pesar de la uniformidad que refleja su superficie, hay realmente contextos con interpretaciones propias. Dicho en breve: en el marco de ese movimiento crítico la filosofía se ve confrontada con una verdadera pluralidad de contextos y de formas de interpretación de los mismos que la desafía a superar su posible ubicación monocultural, para abrirse cabalmente al mensaje que le comunican otras formas de vida en su manera contextual de organizar, pensar, ver, sentir y reproducir todo lo que comprenden cómo su "mundo"; esto es, el mensaje de sus metas y valores. (Betancourt,1997, p.53)

Esta lucha por las culturas vivas significa una afirmación al derecho de identidad cultural, pues es un proceso que opta por el reconocimiento de los espacios culturales y el respeto por las formas propias de interpretación de la realidad, lo anterior se puede confrontar con los resultados de la información (RFB-2000-H41) que indican que:

El respeto y reconocimiento de las culturas tienen que ser vistos, por tanto, como una exigencia ética que apunta, en última instancia, a fundar realmente las condiciones prácticas para que los sujetos de cualquier universo cultural puedan apropiarse, sin consecuencias discriminatorias, las "reservas" de su tradición de origen como punto de apoyo (histórico-antropológico, que no ontológico) para su propia identidad personal; entendida ésta como un permanente proceso de liberación que requiere una tarea de constante discernimiento en el interior mismo del universo cultural con que se identifica cada persona.(Fonet-Betancourt, 2000,p,7)

En este sentido se puede indicar que el "Principio - Liberación"(MA-F10) es un proceso con el que se quiere evidenciar el conflicto que viven las culturas tradicionales de América latina. Es además un principio que abre los caminos para un diálogo entre culturas, para comunicar los mundos reales y el logos cultural, esto en efecto, deben ser causa de reflexión filosófica, y

consecuentemente, (Betancourt, 1992) llevados al plano racional, para que puedan ser comunicables y compatibles, es decir, un principio que convence y que, por convencer, mueve a la acción y con ella a la reversión liberadora de la historia y de las culturas.

Respecto a esta información encontrada se pueden señalar algunos elementos de este alcance epistemológico, que se pueden considerar para que los pueblos indígenas en proceso de transculturación logren conservar su identidad cultural, al tiempo, que puedan por un encuentro recíproco compartir la vida y la historia con el otro. Estos elementos que se lograron identificar en la recolección de la información son, que el principio-liberación:

✓ Es una praxis emancipadora y el desarrollo de una hermenéutica de la liberación por el cual el indio mudo, redescubre su palabra, afirma su identidad, y el negro desconocido, dispone de las condiciones práctico-materiales para comunicar su alteridad (Betancourt, 2001).

✓ Recuperar la diversidad es, pues, liberar mundos y voces; fomentando además la comunicación entre ellas, así como con las tradiciones de otros contextos, sobre todo en el nivel de sus estructuras cognitivas y referentes de valoración. (Betancourt,2006, p.65) (RFB-2006-H428)

✓ A través del “Principio-liberación se “reclama la dignificación de la diversidad cultural. (Betancourt,2006, p.47)

De la anterior información registrada se puede explicar que el “ Principio-Liberación” como alcance epistemológico de la Filosofía Intercultural, permite conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación, pues este principio nos hace tomar conciencia que las memorias tradicionales son representativas de un saber y que como tal deben ser reconocidas y valoradas, pues de esta manera se podrá proyectar un futuro donde la diversidad cultural se desarrolle como una práctica de convivencia y de enriquecimiento mutuo.

Al considerar el Principio-Liberación, como alcance epistemológico de la Filosofía Intercultural que permite conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación, se entiende entonces, que se opta por un principio, que reconoce, valora y dignifica la diversidad cultural, pues ciertamente “el ser humano se realiza con su cultura y la necesita para realizarse, pero no es la cultura en sí, separada de los seres humanos, lo que hay que conservar; son seres humanos con cultura, con identidad propia (Betancourt, 2002, p.79)

4.2.3 Transformación intercultural de la filosofía. Otro alcance epistemológico que se logró identificar a través de la información recogida (anexo 1) es de la “Transformación intercultural de la filosofía” (RFB-2001-H89) que se entiende como un programa de trabajo filosófico que:

ver con una crítica intercultural que se hace desde otras culturas; desde las filosofías y las culturas indígenas, que no han participado en el proceso de constitución de lo que se llama el pensamiento filosófico latinoamericano. Están ausentes. Entonces, la transformación obedece al proceso de repensar la filosofía desde las culturas ausentes y esto afirma el derecho a que las culturas indígenas usen sus propias lenguas: el aymara, el quechua, el guaraní. Hay que hacer filosofía desde esa condición plurilingüística para llegar a una verdadera “polilógica”. (Betancourt, 2001, p. 233)

Los datos obtenidos en la investigación logra demostrar que la transformación intercultural de la filosofía, obedece al proceso de repensar la filosofía desde las tradiciones y memorias culturales, y esto implica que el quehacer filosófico debe desarrollarse a través del ejercicio intercultural pues esto favorece abrir nuevos caminos de solidaridad, en el respeto de la pluralidad, de las diferencias, de la participación más democrática de las culturas, gracias a la “alternativa histórica” del diálogo intercultural.

Con la información obtenida (RFB-2001-H46), se pueden señalar en palabras de Raúl Fonet Betancourt (2001) que con la transformación del quehacer filosófico se busca principalmente desarrollar un contraste de las prácticas interculturales con la historicidad, que pertenece a la vida cotidiana, buscando la transformación de las culturas a través de la práctica intercultural.

Transformación intercultural del quehacer filosófico significa que la nueva reflexión tiene su fundamento y fuente en las culturas ancestrales y en su saber: *sabiduría popular*. Transformación, que quiere decir además, y esto en correspondencia a la información registrada (MA- F24) que el

saber filosófico se implique en el encuentro de las culturas, de las costumbres, de los ritos y de la historicidad de las culturas que han sido marginadas, la transformación intercultural de la filosofía debe ser un auxilio instrumental para que las culturas puedan expresar su sabiduría popular y sus formas de interpretar la realidad, se trata que a partir de la transformación intercultural de la filosofía el otro con una identidad cultural diversa pueda ser reconocido como sujeto histórico de vida y pensamiento.

Con esta información evidenciada se puede indicar que con la transformación intercultural se busca la afirmación de la diversidad cultural, y ello implica que cada pueblo pueda articular libremente su memoria y su palabra de sujetos vivientes. pues ciertamente esta transformación debe entenderse como (RFB-1997-H16) “la práctica de un filosofar que, estando a la altura de las exigencias reales del diálogo de las culturas, rehace la filosofía en todas sus dimensiones desde nuevas experiencias de Inter-fecundación entre las distintas culturas filosóficas de la humanidad”. (Betancourt, 1997, p.45)

En esta misma línea se puede expresar (JM-2008-H529) que “la transformación de la filosofía comporta una nueva configuración teórica mediante la cual se esboza una nueva figura de la filosofía que se configura precisamente mediante la convocación, la consulta y el intercambio de distintas voces o logos”.

Con la información encontrada y representada (RFB-2001-H700) se puede verificar que la transformación intercultural de la filosofía implica un replanteamiento del “desde dónde” y del “cómo” hacer filosofía. Esto significa, que es imperativo reconocer las múltiples formas que expresa el logos filosófico o las distintas voces en que se expresa la razón, pues solo así se logrará el reconocimiento de la resistencia cultural de los pueblos que quieren guardar su memoria propia como un aporte o voz que no debe faltar en la sinfonía polifónica de una humanidad solidaria y libre (Betancourt, 2001).

En definitiva, se puede aludir que el principio de transformación intercultural de la filosofía, como alcance epistemológico permite conservar la identidad cultural de los pueblos indígenas pues ello supone, “abrir la filosofía a las tradiciones indígenas, a sus universos simbólicos, sus

imaginarios, sus memorias y sus ritos; y ello no como objeto de estudio sino como palabra viva de sujetos con los que hay que aprender y estudiar en común”. (Betancourt, 1992, p,39)

Si se viven procesos de transculturación, la filosofía a través del proceso de la transformación intercultural puede brindar elementos que permiten el posicionamiento y recuperación de memorias silenciadas o colonizadas, pues es además un proyecto prospectivo de intercambio e interacción entre tradiciones vivas que reclaman hoy su derecho de sujetos plenos.

En este sentido, en relación al objetivo general, se puede informar que los datos obtenidos confirman que los alcances epistemológicos de la filosofía intercultural son, la interculturalidad como perspectiva de relación y encuentro, el principio de liberación que tiene como objetivo la emancipación de las culturas desde el reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad cultural y finalmente la transformación intercultural de la filosofía que es un esfuerzo para que las culturas puedan manifestar su sabiduría popular al tiempo que afirman su identidad cultural.

4.3 Educación Intercultural

La educación intercultural materializa el encuentro entre culturas, en relaciones entre personas con identidades diversas que comparten y se encuentran en un espacio, la escuela. Entonces, en este punto se considera la escuela como principal garante de la interculturalidad porque impulsa el respeto y la protección de la identidad cultural, al tiempo que respalda las relaciones justas entre personas con identidades diversas.

De acuerdo a la información recabada (MTA-1996-H913) se puede señalar además que:

La educación intercultural es la educación centrada en el respeto y valoración de la diversidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes. Los hombres y las mujeres de otras culturas son seres humanos, personas con las que construiremos una sociedad distinta y nueva. En la aldea global en que vivimos hoy necesitamos aprender a convivir de la manera más creativa y enriquecedora entre personas y grupos diferentes. La educación intercultural se opone a integración entendida como asimilación; no es una educación compensatoria para igualar. La educación intercultural se opone, por supuesto, a la educación antirracista. Por eso es una nueva tendencia educativa. Entendida, así, la educación intercultural se opone al multiculturalismo simple y se basa en principios que pretenden la formación de todo

ciudadano: en el conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual; en el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas y en la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas. (Aguado, 1996, p.473)

Pero justamente, la importancia de la educación intercultural no solo reside en el respeto al derecho a ser diferente como una condición positiva, sino que valora claramente la existencia de diversidad cultural en las aulas, esto supone, un modelo de escuela en la que toda la comunidad educativa participa y desarrollan un sentido de convivencia respetuosa y solidaria, en este sentido nuestro estudio revela (MTA-2006-H1052) que.

la educación intercultural es la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural, así como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria en una escuela inclusiva, una escuela para todos, donde alumnado, profesorado, familias y agentes sociales conformen una comunidad educativa abierta. (Aguado, 2006, p.72)

También se encontró (AS-2004-H1214) que:

La educación intercultural quiere comprender y reconocer a las personas, su historia, sus tradiciones, sus valores, haciendo frente a los inevitables conflictos, enfrentamientos y tensiones. Algunos creerán que esto es una utopía. Pero es una utopía necesaria, realmente vital si queremos salir de un círculo vicioso sostenido por el asimilacionismo, la segregación o la marginación culturales para saltar a un círculo virtuoso, sostenido por la educación intercultural y por la diversidad creativa. Se trata de plantear actuaciones globales que tengan en cuenta y favorezcan el desarrollo de valores, actitudes, sentimientos y comportamientos, que se enfrenten a los estereotipos y prejuicios, que respeten la riqueza de la diversidad y la variedad cultural de una sociedad plural. (Sáez, 2004, p.55)

Desde este horizonte, se puede indicar que durante el proceso de recolección y análisis de la información se identificó los alcances epistemológicos de la educación intercultural que permiten que la identidad cultural encuentre en la escuela un espacio para la manifestación y su conservación, en este sentido se puede señalar los hallazgos encontrados.

4.3.1 Modelo de intervención/Educativo. La educación intercultural, es modelo de intervención basado en la necesidad de ir construyendo un proceso inclusivo de acción educativa para las escuelas interculturales, es decir, un modelo de intervención que permite avanzar en la

equidad, potenciar la conciencia democrática y facilitar la convivencia justa entre personas con identidades culturales diversas.

Asimismo, se puede indicar con la información encontrada que (MA- F57) la educación intercultural es un modelo de intervención, por que cumple una función social, que ciertamente debe generarse desde la escuela para concienciar a toda la comunidad de la importancia del respeto y valoración de la diversidad cultural, que son principios base para una convivencia solidaria y la construcción de una sociedad democrática, respetuosa y garante de derechos. En otras palabras, la educación intercultural es un modelo de intervención y replanteamiento general de la función social que la escuela debe cumplir en una sociedad democrática.

En esta misma línea y de acuerdo a la información encontrada (AM-2013-H1395) se puede señalar que:

La educación intercultural es un modelo de intervención que debe generarse desde la escuela, pues esta permite a todos los grupos culturales valorar su propia cultura fortaleciendo así su autoconcepto y autoestima, al tiempo que le aporta actitudes y destrezas tanto intelectuales como sociales para enriquecer su identidad con la concepción de un mundo complejo y diverso. En este sentido, es un modelo de intervención en la escuela, que evidentemente, es el lugar propicio para contrarrestar el fenómeno de transculturación y a su vez fomentar el respeto y la comprensión mutua entre los distintos grupos culturales. (Marín, 2013, p.19-20)

De lo anterior se interpreta que la educación intercultural como modelo de intervención que puede contribuir a la superación del fenómeno de transculturación que se viven en algunas aulas del territorio nacional, pues a través de esta acción se puede consolidar aulas interculturales e inclusivas que permiten la manifestación y protección de la identidad cultural.

Ahora bien, como modelo educativo de intervención la educación intercultural, debe entenderse como:

- ✓ Dimensión del proceso educativo
- ✓ Proceso de formación abierto y flexible
- ✓ Expresión de la propia identidad cultural
- ✓ Intercambio y enriquecimiento individual y colectivo

Estas características recogidas en nuestra matriz de datos (MA-F54) son indispensables para que los espacios de transculturación que se vive en algunos centros educativos nacionales, se conviertan en espacios interculturales que favorecen el reconocimiento de los otros como sujetos poseedores de una cultura diversa y valiosa apostando por una actitud de diálogo, de cooperación y de intercambio como base para el enriquecimiento cultural y educativo mutuo. Entonces, si se sitúan estas reflexiones en el contexto de centros educativos que sufren el fenómeno de la transculturación, la tarea debe estar enfocada en que las aulas multiculturales se conviertan en espacios de respeto, de participación, de convivencia y de aprendizaje intercultural.

Justamente, como modelo educativo la educación intercultural, favorece el desarrollo de una escuela que acoge la diversidad cultural que se presenta actualmente en las aulas colombianas producto del desplazamiento forzoso.

Acogiendo la información registrada (MTA-1991-H906), resulta pues importante señalar que:

La educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencias interculturales. (Aguado,1991, p.23)

Para que este principio de intervención / educativo pueda situarse en la realidad de las aulas nacionales donde se manifiesta la transculturación es necesario un cambio de enfoque radical en la atención a la diversidad, esto implica que la comunidad escolar en la que conviven distintas cosmovisiones y en la que, la diferencia y la exclusión son las características fundamentales, se debe gestionar y desarrollar un Proyecto Educativo Institucional que favorezca crear una cultura escolar de respeto a la diversidad desde la igualdad de derechos. Para tal efecto es necesario, traer a colación dos elementos que se encontraron en la recolección y análisis de la información.

4.3.1.1 El curriculum. El curriculum intercultural debe modificar la cultura escolar, es decir allí donde no hay reconocimiento ni respeto por las personas con identidades diversas debe emerger la

convivencia, el respeto, el diálogo y la interacción en igualdad de oportunidades, en este sentido, y de acuerdo a los resultados de la investigación (AE-2014-H1603) se puede indicar que:

el proyecto curricular intercultural se convierte en la materialización de las directrices establecidas en el proyecto educativo institucional y significa la propuesta cultural que un centro ofrece a su comunidad. El currículum desde una perspectiva intercultural debe tener un carácter transversal, de manera que en todo aprendizaje de la realidad se comprenda en interprete desde la base cultural que le da sentido. Así el currículum intercultural sirve de instrumento mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos. (Escarbajal, 2014, p. 59-60)

La transformación de un currículo tradicional a currículum intercultural, supone que este sea útil y funcional para todos los alumnos, donde la diversidad cultural sea un valor educativo en la planificación e intervención didáctica.

En este sentido, el currículo intercultural acoge la diversidad cultural que se tiene en algunas aulas del territorio nacional, y va introduciendo en la comunidad educativa actitudes interculturales para favorecer la convivencia solidaria y justa en la escuela.

Si situamos estas consideraciones a la realidad de las algunas aulas donde se manifiesta el fenómeno de la transculturación, se puede interpretar que el currículo es esa selección y adaptación pedagógica de las culturas que hace la escuela, para posibilitar así una interacción entre personas con identidades diversas. A través del mismo, se refuerza el valor de la diversidad cultural y se eliminan los prejuicios y discriminación hacia las personas que pertenecen a grupos culturales minoritarios, promoviendo una convivencia escolar solidaria y justa.

Así las cosas, se puede mencionar que un currículum intercultural que ayude a superar el fenómeno de la transculturación debe suponer los siguientes elementos que justamente se lograron identificar en la investigación:

- ✓ Eliminar los prejuicios generadores de actitudes racistas y discriminatorias, facilitando un ambiente de aprendizaje adecuado y cómodo para todos, de respeto y valoración de la diversidad cultural. (AS-2012-H1235)

- ✓ Proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis, valoración y crítica de las diferentes realidades socioculturales de nuestro contexto. (AJ-2004-H1263)

✓ Promover un marco de relaciones que facilite la vivencia de las realidades cultural y genera una interacción tolerante y enriquecedora. (JL-2010-H1448)

✓ Facilitar el desarrollo de la interculturalidad como procesos que posibilite afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas. Y que esta afirmación se realice mediante un proceso donde todos y todas podemos aportar, y donde todas estas aportaciones sean sujeto de intercambio y de valoración crítica. (MTA-1996-H931)

✓ La implementación de un currículum intercultural, ante el fenómeno de transculturación permite el desarrollo de una escuela con mayor dinamismo, y esto supone la valoración crítica de la propia cultura, así como con la apertura a otras culturas, descubriendo las potencialidades y valores culturales de las mismas, todo ello para poder ser capaz de desarrollar unas óptimas competencias interculturales. (MTA-1996-H927)

✓ Familiarizar a cada grupo con las características de los otros. 3. Proporcionar aspectos culturales diferenciales a los alumnos. Ayudarles a interesarse por dimensiones pertenecientes a otras culturas (música, literatura, estilo de vida). (MTA-1996-H898)

La planificación curricular desde una perspectiva intercultural, tal y como se ha descrito, permite que la comunidad educativa se sensibilice ante la diversidad de formas de vidas, costumbres y visiones del mundo que tienen las personas pertenecientes a grupos culturales. En este sentido, se trata de enseñar a todos desde el currículo intercultural a valorar la diversidad cultural en términos de igualdad, respeto y reconocimiento, esto en consecuencia permite la interacción entre iguales, la manifestación y protección de la identidad cultural.

4.3.1.2 La escuela intercultural. La educación intercultural es un modelo de intervención que debe generarse desde la escuela, y esta se debe entender como “un espacio privilegiado para trabajar la interculturalidad, para ir precisamente construyendo valores de igualdad en la sociedad intercultural, valores cargados de humanidad y sensibilidad, de apertura y reconocimiento de la otra persona como legítima en su diferencia persona, en su diferencia cultural”. (Aguado, 1996, p.475)

De acuerdo al análisis de la información (MA-F61), se puede mencionar la escuela se percibe como un ámbito ideal para propiciar la comunicación intercultural y el respeto a la diversidad

cultural, tratando de eliminar todo conflicto entre los grupos individuos a través de un clima escolar de tolerancia que no excluya a nadie de la participación. Las actividades interculturales deben abarcar a toda la comunidad escolar, con el fin de crear espacios de interacción e intercambio que permita la manifestación y conservación de la identidad cultural, entonces escuela intercultural es aquella en la que todos los estudiantes se sienten incluidos. Así las cosas, se puede indicar que la transculturación, pone de relieve la necesidad construir escuelas que sean verdaderos espacios de diálogo intercultural, y donde la cultura de la diversidad sea un pilar básico de una educación que forme a ciudadanas y ciudadanos democráticos y respetuosos en la diversidad cultural. (Leiva,2010, p.58)

Asimismo, es lógico afirmar con la información encontrada, que:

La educación intercultural considera que la escuela debe atender a las diferencias culturales de los alumnos, tanto por razones axiológicas derivadas de los principios asumidos por, sociedades que defienden derechos de igualdad, equidad y participación social, como porque es la garantía para alcanzar objetivos educativos esenciales, como son la construcción de la propia identidad cultural y la igualdad de oportunidades en el acceso de todos a los bienes y recursos socioeducativos disponibles. (Aguado, 1996, p.484)

En este sentido, se puede mencionar que una escuela intercultural, puede contribuir a superar los espacios de transculturación por que posibilita construcción de la propia identidad cultural y la igualdad de oportunidades.

En espacios de transculturación la escuela intercultural debe facilitar:

a) El cultivo de la propia cultura y, en consecuencia, la “institución escolar se convierte en un lugar fundamental de formación para la convivencia intercultural, por ser un contexto ideal para que alumnos y adultos (profesorado y familias) concreten y se ejerciten en los valores democráticos y de la diversidad en un escenario que promueve la inclusión y la no discriminación”. (Leiva,2010, p.248) El cultivo de la propia cultural en momentos de transculturación, debe ser primordial y por ello es necesario la apertura del centro escolar a formas distintas de ver, mirar, sentir y comprender la realidad, se trata pues que los estudiantes de identidad culturales diversas puedan desarrollar, cultivar y preservar su identidad en un clima que asegure una convivencia en la diversidad personal y cultural libre, pacífica, respetuosa, inclusiva y no discriminatoria.

Asimismo, y de acuerdo a la información encontrada se puede fundamentar que “construir interculturalidad precisa de la necesaria posibilidad de afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas. Y que esta afirmación se realice mediante un proceso donde todos y todas podemos aportar, y donde todas estas aportaciones sean sujeto de intercambio y de valoración crítica” (Aguado, 1996, p.487)

b) Igualdad de oportunidades: En la escuela intercultural se deben adoptar medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades, (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos sociales, económicos y educativos), cuyo fin se orienta al establecimiento de relaciones justas que permitan la interacción cultural en condiciones de igualdad.

En conformidad a la información encontrada es importante indicar (MTA-1996-G910) que:

La igualdad de oportunidades debe entenderse como una cuestión de posibilidad de elección, la cual está determinada por la interacción entre características individuales y condiciones sociales. La forma en que las instituciones manejan estas relaciones, en orden a lograr resultados educativos, determina las opciones reales de los alumnos y conforma sus carreras académicas. Garantizar la igualdad de oportunidades supone proporcionar fórmulas diferentes para atender a las personas diversas en su relación con otras culturas. (Aguado, 1996, p. 472)

Así las cosas, se puede aludir, que la igualdad de oportunidades como principio básico de la escuela intercultural permite que en los espacios donde se vive la transculturación se logren resultados educativos positivos, como lo son la convivencia, el respeto y la valoración mutua entre estudiantes, favorece además que ese clima de entendimiento y de interacción solidaria se traslade a la sociedad en la que vivimos, pues “sin esta igualdad, siempre existirán los excluidos y los marginados y con ello, los factores de “no ciudadanía” que impiden la consecución de una sociedad basada en la justicia social, premisa fundamental de la convivencia democrática. (Marín, 2013, p.13)

De esta forma, se debe entender que la igualdad de oportunidades debe ser el compromiso de la escuela intercultural para fomentar el respeto a los estudiantes indígenas y la inclusión de sus familias indígenas desplazadas por la violencia en la vida participativa escolar y comunitaria. Esto

supone, que en la escuela intercultural la igualdad de oportunidades debe fundamentarse “en el propósito sincero e intencionado de fomentar relaciones de diálogo entre personas pertenecientes a grupos culturales diferentes, de tal manera que constituye un espacio nuevo de interacciones sociales. Implica una apertura y una receptividad que indaga en el camino de los valores sociales de solidaridad, respeto y diálogo”. (Aguado, 1996, p.484)

La igualdad de oportunidades se desarrolla la escuela como un “espacio de convivencia y aprendizaje, que ofrece un servicio que garantiza el derecho a la educación de todos los ciudadanos, y que atiende a la diversidad cultural como un elemento educativo de primer orden”. (Aguado, 2006, p.72)

De lo anterior se interpreta que la escuela intercultural es inclusiva, porque permite afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas y además favorece que las personas con identidades culturales diversas se han reconocidas en igualdad de oportunidades, ello significa, que la escuela se convierte en garante del respeto y protección de la identidad cultural.

Esto pone de manifiesto, que una escuela intercultural inclusiva en espacios donde se presenta la transculturación favorece el conocimiento y el intercambio cultural, así como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria en una escuela inclusiva, una escuela para todos, donde alumnado, profesorado, familias y agentes sociales conformen una comunidad educativa abierta y garante de la protección de la identidad cultural (Aguado, 2006).

4.3.2 Atención a la diversidad. La educación intercultural (MA-F58) debe facilitar la atención a la diversidad cultural y en el caso colombiano debe atender a la necesidad de un fenómeno social: la transculturación, consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento forzoso, esta atención debe tener en cuenta principios universales de libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad, a partir de estas bases se puede construir espacios educativos que permitan la convivencia intercultural, que a su vez debe ser concebida a partir del respeto a la diversidad y crear espacios para una relación más activa, armónica y cooperativa, basada en el diálogo y la convivencia social entre las distintas culturas. Ahora bien, a través de la información registrada (JL-2010-G143) se pudo evidenciar que:

la atención a la diversidad cultural supone un reto de primer orden para fortalecer la equidad y la igualdad en nuestro sistema educativo. Su importancia la entendemos en el esfuerzo que toda la comunidad educativa viene desarrollando por garantizar la promoción positiva de la diversidad cultural como una garantía de cohesión social, de solidaridad y, por tanto, una respuesta a la necesidad de mejorar la convivencia educativa y también social. (Leiva,2010, p.21)

En este sentido, se puede interpretar que frente al fenómeno de la transculturación que sufren las comunidades indígenas en Colombia dado por el conflicto armado, es necesario tener en cuenta la importancia de una escuela intercultural que garantice la promoción y la atención positiva de la diversidad cultural y que a su vez logre servir como canal de diversas expresiones éticas y culturales.

Para alcanzar tal objetivo se debe considerar una educación para la atención a la diversidad cultural, que implica una actitud de valoración positiva hacia la comunicación e interacción entre culturas, y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje positivo y necesario en las actuales organizaciones escolares (Leiva, 2010). Esta idea se puede fundamentar en la información encontrada en nuestro estudio, allí se indica (MTA-1996-G919) que:

la cultura de la diversidad en la educación es «la comprensión de la diversidad y de la diferencia humana en las aulas como un elemento de valor y como derecho (...) y no consiste en el sometimiento de las culturas minoritarias a las condiciones que le imponga la cultura hegemónica, sino exige que sea la sociedad la que cambie en sus comportamientos y sus actitudes respecto a las personas diferentes para que éstas no se vean sometidas a la tiranía de la normalidad.(Aguado, 1996, p.475)

Si Colombia quiere avanzar por los caminos del respeto, la valoración y protección de la identidad cultural es necesario que:

la escuela se convierta en un espacio privilegiado para trabajar la interculturalidad, para ir precisamente construyendo valores de igualdad en la sociedad intercultural, valores cargados de humanidad y sensibilidad, de apertura y reconocimiento de la otra persona como legítima en su diferencia personal y en su diferencia cultural (Aguado, 1996, p. 475).

Entender la escuela como lugar privilegiado para trabajar por el encuentro y la relación recíproca entre personas con identidades diversas, implica tener una actitud de valoración positiva hacia la

comunicación e interacción entre culturas, y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje positivo y necesario en los centros educativos donde se manifiesta la transculturación. Entonces la atención a la diversidad, como principio fundamental de la educación intercultural, significa enfatizar en la valoración positiva de la diversidad, lo que consecuentemente facilita la conformación de una escuela más democrática, equitativa, solidaria y crítica.

La atención a la diversidad cultural es una tarea tan necesaria y rica para el aprovechamiento educativo de toda la diversidad cultural que viene implicando el fenómeno de transculturación en nuestro país. Aprovechar la diversidad cultural, significa que la escuela se convierta en un espacio de encuentro humano en torno a las acciones educativas interculturales compartidas y comunitarias de todos y para todos. A partir estas consideraciones y según la información encontrada se pueden interpretar algunas características de la atención a la diversidad en educación intercultural:

- ✓ La comunidad educativa debe reflejar y reconocer la diversidad cultural, existente en su contexto socioeducativo. (MTA-2006-G1067)
- ✓ La atención a la diversidad debe promover un modelo de convivencia intercultural basado en la participación. (M-2013-G1388)
- ✓ La atención a la diversidad supone que el currículum y los materiales didácticos deben presentarse desde diferentes perspectivas culturales, sobre conceptos, procedimientos y valores. (JL-2010-G1478)
- ✓ La atención a la diversidad, debe partir del reconocimiento y valoración de la identidad cultural. (J-2004-G1266)
- ✓ La atención a la diversidad, supone que la interculturalidad logre aprovechar educativamente la diversidad cultural para enriquecer la convivencia y el aprendizaje para hacer de las escuelas espacios vivos de humanidad. (MTA-2006-G1079)
- ✓ Asumir la diversidad como algo positivo y enriquecedor para la propia convivencia social y educativa (JL-2010-G1488)
- ✓ Tanto el profesorado como el alumnado necesitan adquirir competencias interculturales para la mejora de la convivencia y la gestión positiva de los conflictos interculturales

Si situamos estas características en el fenómeno social de la transculturación, se puede lograr un reconocimiento recíproco entre personas con identidades culturales diversas, esto implica que en las instituciones educativas se pueda reconocer que la diversidad es algo intrínseco a la naturaleza de la persona y partiendo de esta premisa se pueda atender a ella y proteger la identidad cultural. En este sentido la investigación evidencia (MTA-2010-G1142) que:

La educación intercultural nutre e impregna los principios de una educación inclusiva, donde el referente pedagógico por excelencia es la vivencia y convivencia de la diferencia cultural y social como factor de enriquecimiento educativo. Aprovechar educativamente la diversidad cultural pasa por reconocer que lo común es la diversidad y la diversidad debe ser, desde la perspectiva pedagógica, lo común en los diseños y propuestas de intervención educativa que se consideren, ya no sólo oportunos y adecuados, sino imprescindibles en una sociedad democrática (Aguado,2010, p.88)

De lo anterior se interpreta que la atención a la diversidad cultural brinda claves necesarias de comprensión (vivencia y convivencia de la diversidad cultural, factor de enriquecimiento educativo-propuestas de intervención educativa) que permite replantear los conflictos que surgen en el marco escolar dado por la transculturación, (MTA-2006-G1079) y asumir la diversidad como algo positivo y enriquecedor para la propia convivencia social y educativa, teniendo en cuenta estas consideración se lograra “establecer un marco de relaciones entre distintos grupos y distintas personas que conviven, se conocen y se comunican en un plano de igualdad” (Sáez, 1992, p. 270).

Frente a estas consideraciones, es importante subrayar lo siguiente ¿cómo se puede lograr la atención a diversidad? ¿Cómo se puede aprovechar educativamente la diversidad cultural para enriquecer la convivencia y el aprendizaje? En este horizonte aparece el aprendizaje cooperativo como un modelo para desarrollar todos los alcances propuestos por la Educación Intercultural.

4.3.2.1 Aprendizaje cooperativo. De acuerdo a la información registrada (A,J&B-2004-G986) se puede indicar que “el aprendizaje cooperativo se propone fomentar y facilitar la cooperación en el aprendizaje para lo cual plantea una serie de estrategias, actividades y técnicas que provocan interacciones sociales diversas durante el proceso de enseñanza/ aprendizaje” (Aguado, Jordán & Bartolomé, 2004, p.66).

Asimismo, se encontró (AE-2014-G1616) que el:

aprendizaje cooperativo es un enfoque pedagógico en el que se da una estructuración tal del aprendizaje que grupos heterogéneos de alumnos pueden trabajar juntos hacia el logro de una meta compartida en el mismo proceso de aprendizaje. Cada estudiante no se responsabiliza única y exclusivamente de su aprendizaje sino también del de otros miembros del grupo. (Escarbajal,2014, p.73)

A partir del análisis de la información (MA-F107) es significativo mencionar que el aprendizaje cooperativo ensancha las características de la atención educativa desde la perspectiva intercultural para favorecer la estima de la diversidad y la protección a la identidad cultural. Ciertamente, un aprendizaje cooperativo que se desarrolla en una escuela intercultural y que orienta sus técnicas a la atención a la diversidad propicia una mejora significativa en la calidad de los procesos educativos, e incluso en la formación en valores y actitudes interculturales de los alumnos, favoreciendo así la inclusión escolar y social (Escarbajal,2014).

Las metodologías cooperativas de las actividades de aprendizaje-enseñanza permiten un fructífero conocimiento de las distintas señas de identidad que caracterizan a los miembros de la comunidad educativa, permitiendo el reconocimiento y valoración de la diversidad en el aula. Justamente, un aprendizaje cooperativo permite la interacción, el intercambio, y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Por otra parte, es bueno informar que a través de nuestro estudio se logró identificar (A, J&B-2004-G989) las características del aprendizaje cooperativo en perspectiva intercultural:

- ✓ Plantear la enseñanza/aprendizaje en grupos heterogéneos, atender a las diferencias de status entre sus miembros.
- ✓ Considerar las habilidades diversas e inteligencias múltiples, promover el aprendizaje activo.
- ✓ Conceder al profesor una función de coordinador y motivador, delegar la responsabilidad de supervisar el aprendizaje a los estudiantes.
- ✓ Las actividades que se espera el alumno realicen son las de escuchar, leer, observar, imitar, dialogar, practicar y enseñar a otros.

✓ El profesor debe explicar, instruir, proporcionar instrucciones y recursos, organizar, responder cuestiones, proporcionar información sobre lo realizado. (Aguado, Jordán & Bartolomé, 2004, p.69)

El aprendizaje cooperativo desarrollado en espacios donde se manifieste la transculturación puede ayudar a que los indígenas logren conservar su identidad cultural al tiempo que se relacionan e interactúan con otras culturas, bajo el signo de la colaboración, el entendimiento y la solidaridad.

En este sentido, es bueno poner de relieve que el aprendizaje cooperativo permite entender en el proceso enseñanza-aprendizaje que los indígenas son depositarios de una cultura rica y diversa con valores, lenguas y estilos de vida que son representativos de su identidad y valiosos para la nación. Un aprendizaje cooperativo que ayude a la conservación de la identidad cultural es un aprendizaje que apuesta por la convivencia, el diálogo y la superación del racismo y la exclusión de personas pertenecientes a grupos culturales minoritarios.

4.3.3 Formación del Profesorado. La transculturación que se manifiesta en algunas aulas del territorio nacional, muestra la necesidad de una educación que logre atender a la diversidad, que facilite el encuentro, el respeto y reconocimiento de la identidad cultural, pero sobre todo que promueva la convivencia escolar justa y solidaria. Para tal efecto, “la tarea del docente frente al enfoque intercultural es fundamental y por ello deben poseer unas competencias interculturales, como las habilidades cognitivas, afectivas y prácticas necesarias para desenvolverse eficazmente en un medio intercultural” (Cernadas & Santos, 2013, p. 564).

Además, se ha logrado evidenciar a través de la investigación (C&S-2013-G1584) que:

para una correcta implementación de los planteamientos de la educación intercultural, creemos que es indispensable contar con un profesorado cualificado -que no debe limitarse al profesorado especialista (compensatoria...), u otros que demandan la mayoría de las entrevistas como recursos humanos-, que posea competencia pedagógica y muestre actitudes positivas, que favorezcan la inclusión del alumnado culturalmente minoritario, entendiendo que la educación intercultural debe alcanzar por igual a todo el alumnado. (Cernadas & Santos, 2013, p.568)

Así las cosas, es importante rescatar de la investigación algunos elementos en la formación del profesorado que permiten conservar la identidad de los pueblos indígenas en situación de transculturación.

1. En nuestro estudio se logró identificar (MTA-1991-G899) algunas competencias interculturales que debe tener el docente para atender a la diversidad cultural presente en el aula:

- ✓ Promover la idea de que la diversidad cultural y, en su caso étnica, es un elemento más para todos los individuos.
- ✓ Familiarizar a cada grupo con las características de los otros.
- ✓ Proporcionar aspectos culturales diferenciales a los alumnos. Ayudarles a interesarse por dimensiones pertenecientes a otras culturas (música, literatura, estilo de vida).
- ✓ Iniciar en actitudes y destrezas intelectuales, sociales y emocionales que permitan situarse adecuadamente en una sociedad de interacción respetuosa.
- ✓ Cambio no sólo ideológico sino en las relaciones políticas, económicas e internacionales que afectarían a todo el sistema educativo. (Aguado, 1991, p.17)
- ✓ El docente debe convertirse en creador y recreador de materiales curriculares interculturales, formándose en estrategias educativas interculturales inclusivas y creativas, así como en destrezas socioemocionales de afrontamiento de los conflictos interculturales.
- ✓ Las actitudes de apertura, voluntad de relativizar las propias creencias y comportamientos, de empatía... constituyen la base de la competencia intercultural del profesorado (Leiva, 2010, p.61).

2. Asimismo se encontró que (JL-2010-G1478), para la formación del profesorado en enfoque intercultural, se debe tener en cuenta los siguientes objetivos.

- ✓ Conocer y analizar la evolución del modelo: Educación intercultural.
- ✓ Plantear la importancia y necesidad de la formación de actitudes en la educación general y en la educación intercultural, en particular
- ✓ Analizar los modelos que explican la formación de prejuicios y actitudes racistas y xenófobas y la posibilidad de formar actitudes interculturales.

- ✓ Conocer y aplicar técnicas educativas de formación y cambio de actitudes.
- ✓ Ofrecer orientación pedagógica para el desarrollo programas para la formación de actitudes interculturales en la escuela.
- ✓ El profesorado debe promover actitudes democráticas, solidarias e interculturales.
- ✓ Favorecer la interacción y la comprensión cultural y social de todos los alumnos/as y sus familias, a través del desarrollo de una perspectiva amplia de educación en valores democráticos en el marco de la sociedad en la que viven (Leiva,2010, p.63).

4. También se puede demostrar con la información recolectada (AS-1992-G1154), unas estrategias que se pueden emplear para la formación del profesorado en un enfoque intercultural.

- ✓ Educar al alumnado en el entendimiento y la valoración de su patrimonio cultural, su propia identidad, cultural, su idioma y valores.
- ✓ Aplicar métodos pedagógicos basados en técnicas de aprendizaje participativas y contextualizadas.
- ✓ Crear conciencia en el profesorado sobre las necesidades educacionales de los grupos minoritarios, y desarrollar capacidades para adaptar los contenidos a éstas.
- ✓ Formar al profesorado en una profunda comprensión del paradigma de intercultural.
- ✓ Sensibilizar al profesorado en una conciencia crítica del papel de la educación intercultural contra el racismo y la discriminación.
- ✓ Tanto el profesorado como el alumnado y familias necesitan adquirir competencias interculturales para la mejora de la convivencia y la gestión positiva de los conflictos interculturales (Sáez, 1992, p. 273).

5. Es importante señalar que el objetivo principal del docente es que los estudiantes logren adquirir aprendizajes interculturales, en este sentido se han logrado identificar, a partir de la información registrada, (AE-2014-G1610) tres condiciones indispensables para alcanzar tal objetivo:

- ✓ La capacidad de comprender al otro sin negar la diferencia y sin que deje de ser él mismo.

- ✓ La capacidad de trabajar sobre las divergencias y conflictos, los malentendidos, las emociones y los sentimientos que suscitan las diferencias de valores, estilos de vida y comportamientos.
- ✓ La capacidad y la voluntad para cooperar en la construcción de objetivos comunes. (Escarbajal,2014, p.67)

A través del análisis de la información se encontró (MA-F59) que los docentes lleguen a ser competentes a nivel intercultural va a depender de dos ejes básicos: de la concepción pedagógica que tengan sobre el significado de interculturalidad, y de su formación intercultural. (Leiva, 2010)

Así pues, la Formación de los docentes debe tener un fuerte componente intercultural y esto en efecto, permitirá que se consiga el fin de la educación intercultural: lograr la convivencia solidaria, el respeto y valoración entre personas con identidades culturales diversas, y, seguidamente, que el clima intercultural se experimente en la sociedad en donde vivimos. En efecto, es bueno insistir que la “educación intercultural debe avanzar por los caminos trazados por equipos creativos de docentes preocupados y ocupados en aprovechar la diversidad cultural como un factor prioritario del currículo y de la práctica docente, partiendo siempre de pequeñas acciones que vayan afianzando nuevas estrategias e innovaciones didácticas” (Leiva, 2010, p. 160)

Cuando el profesor adquiere competencias interculturales, se convierte en un mediador y facilitador del diálogo intercultural, es además un profesor que respeta y concilia la diversidad, un profesor que crea espacios de encuentro donde se viven valores comunes, es un profesor que favorece el acercamiento y el intercambio respetuoso entre personas con identidades culturales diversas, promoviendo un clima de interacción y de convivencia escolar justa y solidaria.

De la información presentada, se entiende que la escuela intercultural, se convierte así en un lugar fundamental de formación para la convivencia intercultural, por ser un contexto ideal para que los estudiantes y toda la comunidad educativa concreten y ejerciten los valores democráticos y de la diversidad en un escenario que promueve la inclusión y la no discriminación, una escuela, que promueve el entendimiento y la solidaridad entre personas con identidades culturales diversas. De esta esta manera, se comprende positivamente que “si las personas diferentes deben vivir y

convivir juntas, lo mejor será que se implemente un sistema educativo en el que se eduquen juntas” (Escarbajal, 2014, p.57)

Se puede concluir así, que una educación que logre transformar los espacios de transculturación por momentos de interculturalidad, es decir, de encuentro y relaciones justas con personas de identidad culturales diversas, debe ser una educación

basada en el reconocimiento de los otros como sujetos poseedores de una cultura diferente y valiosa apostando por una actitud de diálogo, de cooperación y de intercambio como base para el enriquecimiento cultural y educativo mutuo. Es una educación que forma a ciudadanos capacitados interculturalmente para afrontar los múltiples desafíos que plantea la diversidad”. (Cernadas & Santos, 2013, p. 564)

Con la información encontrada se puede interpretar que una educación intercultural, entendida de esta manera, favorece la protección de la identidad cultural al tiempo que permite la apertura del centro escolar a un nuevo enfoque educativo fundamental para consolidar el aprendizaje de la convivencia intercultural escolar.

4.4 Pedagogía Intercultural

La pedagogía intercultural se presenta como un modelo de análisis y actuación, que permite unir la reflexión y la acción educativa y enfocarlas hacia una renovación curricular, que pueda atender a los distintos grupos culturales presentes en la escuela. Justamente, la pedagogía intercultural como un modelo de análisis y actuación favorece conocimientos y valores que facilitan la aceptación de la diversidad cultural y su beneficio educativo en la interacción escolar. En la investigación se logró evidenciar (JL-2011-G1763) que para tal efecto:

Se hace necesaria una pedagogía más compleja y humana donde las personas y las culturas diferentes puedan aprender a aprender y a convivir desde la diversidad cultural a la cultura de la diversidad. Y esto supone abrirse a una perspectiva inclusiva y holística que aglutina lo positivo de las diferentes miradas educativas interculturales de los docentes con el objetivo de ir construyendo la interculturalidad en la escuela de manera eminentemente práctica, sin caer en activismos ni en posicionamientos idealizados relativistas, y sí en acciones educativas que fomenten el intercambio, la participación, el aprendizaje compartido, la innovación curricular y, sobre todo, la mejora de la convivencia escolar desde la búsqueda continua de espacios y valores positivos de encuentro intercultural. (Leiva, 2011, p. 28)

Igualmente se encontró (AM&JM-2011-G1890) que:

La Pedagogía Intercultural intenta contribuir al logro de un nuevo tipo de sociedad, en el que la lógica de la dominación y el sometimiento sea sustituida por la lógica de la interdependencia y la solidaridad. Desde esta perspectiva se demanda un tratamiento de la diferencia cultural como un bien en sí mismo, reclamando la lucha contra todo tipo de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades. ((Merino & Muñoz 2011, p.38)

En este sentido se comprende, que la pedagogía intercultural está orientada a favorecer en el aula la interacción y el intercambio justo y solidario.

A través de la información recolectada (JM & AM-2011-G1885) se ha logrado evidenciar la formulación de los objetivos que inspiran los principios pedagógicos de la educación intercultural:

- ✓ Formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- ✓ Reconocimiento del derecho personal de cada estudiante a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.
- ✓ Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela.
- ✓ Atención a la diversidad y respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas.
- ✓ No segregación de grupos.
- ✓ Lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación.
- ✓ Intento de superación de los prejuicios y estereotipos.
- ✓ Comunicación e interrelación entre todos los alumnos.
- ✓ Participación activa de los padres. (Merino & Muñoz,2011, p.28)

Con estos objetivos encontrados, se puede poner de relieve que la pedagogía intercultural, se centra ante todo en el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y todo lo que ella implica, (costumbres, lengua, ritos, formas de comprensión, etc.) lo que se pretende es crear condiciones favorables que permitan que los estudiantes valoren y aprecien la diversidad cultural pero, sobre

todo, que se cree un clima de respeto e interacción en el aula con las personas de identidades culturales diversas.

En este orden de ideas, es conveniente señalar los alcances epistemológicos de la pedagogía intercultural que se han logrado evidenciar a través de la recolección y análisis de la información.

4.4.1 Prácticas educativas. A través del análisis de la información (MA-F68) se puede exponer que la pedagogía intercultural debe desarrollar prácticas educativas con el fin de generar competencias interculturales; que supone tener un conocimiento real y crítico sobre las personas culturalmente diversas, además, debe promover actitudes positivas que garanticen relaciones humanas bajo el signo de un intercambio e interacción solidaria y respetuosa frente a la diversidad cultural. En definitiva, las prácticas educativas involucran a toda la comunidad escolar, y toda la comunidad debe enfocarse para crear alternativas reales que superen la diferencia y promueva a su vez el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural que allí se presente.

Las prácticas educativas, son el momento práctico de la pedagogía y éstas se desarrollan en el aula intercultural, lo que supone una capacidad por parte del docente de formar en los estudiantes actitudes interculturales que les ayude a valorar, respetar, interaccionar y aprender de las situaciones potencialmente conflictivas en una situación escolar de diversidad cultural.

Así pues, con la información registrada (JL-2007-H1652) se puede mostrar que:

La pedagogía intercultural es una reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural, y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo. (Leiva, 2007, p. 16)

Así las cosas, se puede interpretar que la pedagogía intercultural, como un modelo de análisis y actuación que promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, favorece conocimientos y valores que facilitan la aceptación de la diversidad cultural y su beneficio educativo en la interacción escolar.

La práctica educativa entendida como interacción entre maestros y estudiantes que tiene lugar dentro del aula supone una formación que favorece:

- ✓ La habilidad para adquirir nuevos conocimientos acerca de otras culturas, y la destreza para poner en práctica estos conocimientos en situaciones reales de comunicación e interacción.
- ✓ El conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual;
- ✓ El aumento de la capacidad de comunicación e interacción con personas de las diversas culturas;
- ✓ La creación de actitudes favorables hacia la diversidad de culturas. (Escarbajal & Leiva, 2017, p. 292)

Entonces, la práctica educativa en contextos donde se presenta la transculturación permitirá una búsqueda de acciones cooperativas, que favorezcan un proceso de intercambio y convivencia, generando un aprendizaje y enriquecimiento entre los estudiantes de las culturas que interactúan (Escarbajal & Leiva, 2017.)

4.4.2 Competencia intercultural. Es la capacidad de cambiar conocimientos, actitudes y comportamientos, con el fin de ser abiertos a otras culturas. (Escarbajal & Leiva, 2017a)

A través de la información recolectada (AE&JL-2017b-G1864) se puede evidenciar que la competencia intercultural es una combinación de capacidades pedagógicas específicas que implica la puesta en práctica de las siguientes variables:

- ✓ Actitudes positivas respecto a la diversidad cultural y la ampliación del conocimiento acerca de costumbres y creencias de los otros.
- ✓ Habilidad comunicativa, verbal y no verbal, que permite comunicaciones efectivas en contextos donde dos o más culturas están en contacto. Reconocer y manejar la tensión generada en situaciones multiculturales ambiguas.

✓ Capacidad de reflexionar sobre la propia cultura, reconociendo cómo ésta influye en la forma en que nos vemos a nosotros mismos y a los demás" (Escarbajal & Leiva, 2017b)

Así las cosas, se puede afirmar que la competencia intercultural está compuesta por cualidades que el docente debe formar en los estudiantes allí donde se presentan fenómenos que no reconocen ni valoran la diversidad cultural, entonces el fortalecimiento de estas cualidades va logrando formar en los estudiantes un sano respeto y reconocimiento de las personas que son culturalmente diversas, lo que consecuentemente favorece una solidaria convivencia escolar.

El estudio de la información evidencia que si se quiere superar la transculturación en el aula se debe fomentar en la actividad educativa del centro escolar, la formación de cualidades que permitan:

- ✓ Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela
- ✓ Comunicación e interrelación entre todos los alumnos.
- ✓ Respeto a la diversidad cultural

4.4.3 La comunicación intercultural. La comunicación intercultural se debe entender como una estrategia fundamental en la gestión, solución y regulación de conflictos en las aulas donde se presentan fenómenos que no permiten la interacción y reprimen la expresión de la identidad cultural. Ciertamente, como estrategia, la comunicación intercultural debe ser desarrollada por el docente, quien debe procurar en el aula espacios de receptividad, de diálogo y de respeto por las personas con identidad cultural diversa.

Con el estudio de la información registrada se ha logrado esclarecer (JL-2007-G1660) que para poder desarrollar de manera efectiva una auténtica comunicación intercultural, el profesorado debe poseer una serie de actitudes y de competencias. Así las cosas, se puede señalar con Leiva (2007):

- a) Que el profesor tenga una actitud positiva y receptiva a la diversidad de su aula como algo consustancial a su propia manera de ser y estar en la escuela y en la sociedad.

b) Que indague en el carácter preventivo y compensador de sus actuaciones en lo que podrían ser desigualdades por razones sociales y/o culturales.

c) Que sea capaz de facilitar un ambiente de trabajo enriquecedor y dinámico que permita que, aprendiendo cooperativamente, cada alumno se desarrolle de forma integral y equilibrada en todos los ámbitos, atendiendo a sus motivaciones, intereses y capacidades, así como vivir la diversidad para el enriquecimiento mutuo y crecimiento personal de todos los alumnos.

d) Que reflexione sobre la importancia de buscar los cauces necesarios para llegar a un consenso, y así poder trabajar en sintonía, la familia y la escuela, de forma que el trabajo en un contexto permita generalizar y consolidar los aprendizajes en el otro.

e) Que proponga espacios de reflexión permanente en educación intercultural con el propósito de renovar y actualizar sus conocimientos en esta materia, así como compartir sus experiencias escolares con otros compañeros docentes en el marco de grupos de trabajo o comunidades de aprendizaje. (p, 22)

De esta información, se interpreta que la comunicación intercultural, desarrollada en instituciones educativas donde se manifiesta la transculturación aporta elementos que pueden facilitar la concertación de competencias cognitivas y emotivas que permitan el establecimiento de relaciones positivas entre personas de procedencias culturales diversas (Leiva, 2007)

Justamente, la comunicación intercultural como una estrategia fundamental en la gestión educativa, puede ayudar a superar el fenómeno de la transculturación, pues como estrategia permite la solución y regulación de conflictos en las aulas y posibilita así la creación de un diálogo sincero entre personas con identidades culturales diversas, en definitiva, se puede considerar que la:

comunicación intercultural sería la mediación intercultural, que, entendida como puente de convivencia, constituye una herramienta social y educativa que promueve el compromiso de la comunidad educativa para fomentar el respeto a la diversidad cultural y la inclusión de las familias en la vida participativa escolar y comunitaria. (Leiva, 2011, p.18)

4.5 Caracterizar la Filosofía Intercultural como Posibilitadora en la Conservación de la Identidad de los Pueblos Indígenas en Colombia.

De acuerdo con el primer objetivo específico, se caracteriza la filosofía intercultural como posibilitadora de la conservación de la identidad de los pueblos indígenas en Colombia, como proceso de reinterpretación de las relaciones interculturales.

4.5.1 Diálogo intercultural. A partir de la información encontrada se puede indicar que el diálogo intercultural permite que las personas con identidades diversas puedan ser reconocidas y acogidas respetuosamente dentro de los espacios educativos tradicionales.

Se trata pues, de establecer relaciones entre personas, relaciones que deben permitir la creación de nuevos espacios abiertos, solidarios de los mundos y las realidades diversas. Los contenidos del diálogo intercultural se desarrollan principalmente más por el eje de la convivencia de las culturas, que por los procesos cognoscitivos que tiene cada cultura para organizar racionalmente el mundo y su entorno. Es la posibilidad que nos da el diálogo de entrar en contacto con otro ser vivo, compartir con él el mundo de las vivencias y hacer del espacio de la interculturalidad el mundo de encuentro con el otro desde su estar y ser.

En contraste con la información encontrada (RFB-2000-G49) se puede precisar que:

el diálogo intercultural implica por eso una especial calidad ética que lo caracteriza como una forma de vida o actitud fundamental teórico-práctica cuyo ejercicio, yendo más allá de la tolerancia y del respeto, funda la acogida del otro como sujeto que, para intervenir y participar, no necesita pagar primero derechos de aduana ni solicitar un permiso de trabajo. El diálogo intercultural tiene, a este nivel, el carácter de un proyecto ético guiado por el valor de la acogida del otro en tanto que realidad con la que se quiere compartir la soberanía y con la cual, por consiguiente, se puede compartir un futuro que no está determinado únicamente por mi manera de comprender y de querer la vida. En términos sartreanos diría que el diálogo intercultural se caracteriza por ser un proyecto que aspira a la reestructuración de las relaciones entre las personas y sus culturas optando por la universalización de los principios de la co-autonomía y co-soberanía como modos de vida que se concretan y realizan el "plan" de la libertad en todos y para todos. (Fornet-Betancourt, 2000, p, 19).

El diálogo intercultural, es entonces una actitud fundamental, que permite la acogida del otro, y esto ayuda a romper el prejuicio etnocéntrico para entrar en un proceso de intercambio cultural con el otro en igualdad de condiciones. A través de la información encontrada se puede insistir, que el diálogo intercultural abre nuevos horizontes de comprensión e interpretación para las culturas locales, sus ritos y costumbres. El diálogo reanima el respeto a la diversidad, permite el reconocimiento y la integración de diferentes culturas en un mismo contexto. Así las cosas, se puede mencionar (DG-2004-G451) que “Los contenidos del diálogo intercultural se desarrollan principalmente más por el eje de la convivencia de las culturas, que por los procesos cognoscitivos

que tiene cada cultura para organizar racionalmente el mundo y su entorno. Es la posibilidad que nos da el diálogo de entrar en contacto con otro ser vivo, compartir con él el mundo de las vivencias y hacer del espacio de la interculturalidad el mundo de encuentro con el otro desde su estar y ser” (Gutiérrez, 2005, p.42)

A través de la matriz de análisis (ver Anexo 2) se logró evidenciar que el diálogo intercultural (MA-F16) es interpretación de las culturas, es integración de las culturas, es convivencia de las culturas, es encuentro con el otro. Justamente estos elementos del diálogo intercultural indican de modo general la transfiguración de lo propio y lo ajeno con base en la interacción y en vistas a la creación de un espacio común compartido determinado por la convivencia y el respeto, apuntando con estos dos elementos a esa forma superior de armonía que puede designarse con el nombre de solidaridad, pues la solidaridad supone y quiere al otro desde su alteridad y exterioridad (Betancourt, 2001). En este sentido, el diálogo intercultural caracteriza la filosofía intercultural como posibilitadora en la conservación de la identidad de los pueblos indígenas en Colombia

Pues bien, la interpretación de la información que presenta la matriz de análisis (ver anexo 2) señala que el diálogo es la implementación práctica de las ideas de la interculturalidad, pues por medio del diálogo hay una aproximación respetuosa a los mundos reales de las culturas históricamente marginadas, por medio del diálogo se descubren las necesidades y se establecen soluciones (MA-F16), por tal motivo, “el diálogo intercultural debe ser entendido como medio indispensable para canalizar la esperanza del reconocimiento real del otro en su diferencia, y de poder fundar un nuevo orden de intercambio cultural solidario, pues los pueblos indígenas acentúan que la necesidad del diálogo intercultural está conectada con su derecho a tener una cultura propia y a ser ellos mismos desde y en la defensa de su cultura (Betancourt, 1999, p.8.)

Por último, Betancourt (2001) sostiene que el diálogo intercultural es una cultura de las relaciones que mantenemos con nosotros, con el otro, con la naturaleza, fruto de una práctica intercultural. Esto tiene que ser fruto de una práctica educativa, por eso, la filosofía intercultural toma muy en serio el problema de la formación y de la pedagogía (Betancourt, 2001, p.61)

Capítulo 5

5. LA EDUCACIÓN INTERCULTURADA RETO DE LA FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL

El gobierno ha desarrollado un plan de política educativa para los culturalmente diversos, ciertamente en la Ley General de Educación 115 de 1994 (Título III. Cap. III) se indica:

Artículo 55. Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

¿Pero cuál es la propuesta educativa, cuando personas con identidades culturales diversas no están en su territorio porque son forzados a dejarlo? ¿Cuál es la atención que se les brinda en la escuela a las personas indígenas que se encuentran fuera de su territorio? ¿Cómo se logra una atención integral en la escuela a los indígenas desplazados por la violencia? ¿Cómo lograr una formación entre personas con identidades culturales diversas? ¿Cómo afrontar desde la educación los desafíos del fenómeno de la transculturación que surge del desplazamiento forzoso y se agrava en la escuela por la falta de políticas que no favorecen el respeto, el reconocimiento, la valoración y protección de identidad cultural?

Lo primero que se debe subrayar es que no hay una propuesta de política educativa para atender a los niños, niñas y jóvenes indígenas que están fuera de su ambiente, segundo que las instituciones educativas en Colombia desconocen el contenido de acciones educativas que permitan la protección y el reconocimiento de la identidad cultural. A partir de este hecho y de acuerdo a la investigación, se puede plantear una propuesta de educación interculturada

La educación interculturada es una propuesta de acción educativa que favorece el tratamiento de las personas con identidades culturales diversas y que se encuentran en condición de transculturación y, ciertamente, esta problemática emerge del conflicto armado que se vive en Colombia, un conflicto que según ONIC, a través de su último registro en 2016, desde el 2002 hasta la fecha han sido desplazadas aproximadamente 80.000 personas indígenas de sus territorios tradicionales esto, en consecuencia, no les permite tener una educación exclusiva. Frente a esta

realidad la educación y la filosofía en perspectiva intercultural se presentan como una alternativa para atender respetuosa y solidariamente la diversidad cultural que se manifiesta en algunas aulas del territorio nacional.

Los desafíos que plantea el fenómeno de la transculturación en Colombia deben enfrentarse desde una educación interculturada que articula los principios interculturales de la filosofía y la pedagogía, para que estos sean desarrollados y practicados en la escuela, allí donde se presenta el fenómeno.

En este sentido, la educación interculturada viene definida precisamente por la propia realidad de algunos contextos educativos donde se manifiesta la transculturación, ciertamente, este fenómeno revela una realidad de no convivencia, ni respeto, ni reconocimiento de la identidad de las personas indígenas presentes en la escuela.

Esta propuesta se asienta sobre las siguientes características.

- ✓ La educación interculturada recuerda la necesidad de una educación que permita el reconocimiento valoración y protección de identidad cultural, como algo positivo en la construcción de naciones democráticas
- ✓ La educación interculturada es una acción educativa que permite la interacción, el intercambio, el respeto, el reconocimiento, la protección y manifestación de la identidad cultural.
- ✓ La educación interculturada, como acción posibilita que las personas con identidades culturales diversas se relacionen bajo el signo de un diálogo intercultural, que a su vez facilita la convivencia escolar en un trato justo y solidario.

Si se quiere superar el fenómeno de la transculturación es preciso fomentar una educación interculturada, es decir, practicada, contextualizada, dada, anclada en las formas de ser, sentir,

pensar y actuar en la escuela y con necesidad de ser desarrollada para superar la transculturación que se manifiesta en algunas aulas del territorio nacional.

Así las cosas, se puede mencionar algunos elementos que diferencia la educación interculturada de la educación intercultural.

- ✓ La educación interculturada parte del principio que la diversidad cultural es una condición humana.
- ✓ La educación intercultural parte del supuesto que la diversidad cultural deber ser atendida como necesidad que emerge de un fenómeno social

La educación interculturada se fundamenta en la interculturalidad como principio pedagógico que permite:

- ✓ La aceptación de las diferencias de modos de vida y de cosmovisión.
- ✓ La interacción dialógica entre las culturas.
- ✓ La convivencia y realización de todos los universos culturales.
- ✓ La relación con el otro, que implica dejarse afectar”, “tocar”, “impresionar” por el otro.

La educación intercultural se percibe como un modelo educativo, de intervención y actuación, para atender a la diversidad cultural.

La educación interculturada se percibe como un modelo que facilita el diálogo intercultural como posibilitador para la manifestación y protección de la identidad cultural.

Desde esta perspectiva, se entiende que la educación interculturada es un programa que contribuye al respeto, aceptación y buen tratamiento de la diversidad cultural presentes en algunas escuelas colombianas. En este sentido, se puede exponer las bases teórico-conceptuales que fundamentan la propuesta.

5.1 La Escuela Interculturalmente Inclusiva

Una escuela interculturalmente inclusiva facilita el desarrollo y adquisición de competencias interculturales de toda la comunidad educativa, de ello sobreviene una educación que ayuda a

procesar el fenómeno de la transculturación, al tiempo que favorece una formación que permita alcanzar una convivencia justa, respetuosa y solidaria entre todos los estudiantes.

Así pues, se comprende que la escuela interculturalmente inclusiva se percibe como un ámbito ideal para propiciar la comunicación intercultural y el respeto a la diversidad cultural, tratando de eliminar todo conflicto entre los grupos e individuos a través de un clima escolar de tolerancia que no excluya a nadie de la participación.

Las actividades interculturales deben abarcar a toda la comunidad escolar, con el fin de crear espacios de interacción e intercambio que permita la manifestación y conservación de la identidad cultural, entonces la escuela intercultural es aquella en la que todos los estudiantes se sienten incluidos. Así las cosas, se puede indicar que la transculturación, pone de relieve la necesidad de construir escuelas que sean verdaderos espacios de diálogo intercultural, y donde la cultura de la diversidad sea un pilar básico de una educación que forme a ciudadanas y ciudadanos democráticos y respetuosos en la diversidad cultural (Leiva, 2010.)

Para que la escuela intercultural se convierta en un centro de participación comunitaria, que favorezca la interacción, el intercambio, el reconocimiento y la protección de la identidad cultural de los jóvenes indígenas y sus familias se deben desarrollar los siguientes objetivos:

- ✓ Fomentar la comprensión de las diferencias culturales como claves de riqueza escolar y de enriquecimiento mutuo.
- ✓ Construir un clima escolar constructivo donde se respeten las distintas identidades culturales, llevando a cabo acciones educativas concretas y generales que desarrollen la autoestima, la confianza y la empatía.
- ✓ Contribuir a la superación de los prejuicios, estereotipos y del racismo.
- ✓ Colaborar con los distintos agentes educativos para que se incluyan elementos relevantes de las diferentes culturas presentes en los centros educativos en todos sus ámbitos (plan de centro, proyecto educativo de centro, programaciones, proyectos de innovación, materiales didácticos, libros de texto, actividades extraescolares, servicios de comedor...) (Leiva, 2007, p. 39)

La escuela intercultural juega un papel fundamental para eliminar el racismo institucional. En efecto, su objetivo es acoger la diversidad cultural presente en aula, bajo un clima de respeto y protección de la identidad. Para ello las prácticas y actividades escolares deben estar orientadas a la elaboración de materiales curriculares no racistas y el desarrollo de actitudes de los profesores que favorezcan la manifestación de todas las diversidades.

En este orden de ideas se puede manifestar que para la concertación de una escuela intercultural se debe tener en cuenta:

5.1.1 Currículo intercultural. Para que la relación y el encuentro entre personas con identidades culturales diversas tenga lugar en la escuela es importante la planificación curricular desde una perspectiva intercultural, que supone la adopción de un modelo fluido e interactivo adaptado a las realidades cotidianas del aula donde ya se ha identificado el fenómeno de la transculturación, esto permitirá la elaboración de diseños curriculares adecuados a las características y necesidades de los diferentes grupos (Aguado,1991.). Así pues, es preciso entender que:

El proyecto curricular intercultural se convierte en la materialización de las directrices establecidas en el proyecto educativo institucional y significa la propuesta cultural que un centro ofrece a su comunidad. El currículum desde una perspectiva intercultural debe tener un carácter transversal, de manera que en todo aprendizaje de la realidad se comprenda en intérprete desde la base cultural que le da sentido. Así el curriculum intercultural sirve de instrumento mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos (Escarbajal, 2014, p. 59-60).

La transformación de un currículo tradicional a uno intercultural, supone que éste sea útil y funcional para todos los estudiantes, donde la diversidad cultural sea un valor educativo en la planificación e intervención didáctica.

En este sentido, el currículo intercultural acoge la diversidad cultural que se tiene en las aulas del territorio nacional, y va introduciendo en la comunidad educativa actitudes interculturales para favorecer la convivencia solidaria y justa en la escuela.

Para el desarrollo de una educación interculturada es fundamental la innovación curricular que permita, en primera instancia, la participación comunitaria en una escuela inclusiva, una escuela para todos, donde estudiantes, profesores, familias y agentes sociales conformen una comunidad educativa abierta (Aguado, 2006), donde la escuela se percibe como un espacio de convivencia y aprendizaje.

5.1.2 Competencias interculturales de los docentes. Las competencias interculturales deben entenderse como “las habilidades cognitivas, afectivas y prácticas necesarias para desenvolverse eficazmente en un medio intercultural” (Aguado 2003, p. 141). En efecto, estas competencias que implican la capacidad del docente para interpretar los conflictos que acontecen en el contexto educativo por la transculturación, tienen una doble acepción, primero, las actitudes interculturales que deben desarrollar para logra la atención a la diversidad junto con los conocimientos acerca de las diferentes culturas de procedencia de sus propios alumnos y de sus familias y, segundo, desarrollar habilidades que les permitan, valorar, interaccionar y aprender de las situaciones potencialmente conflictivas en una condición escolar de diversidad.

Para tal efecto, se puede señalar junto con Juan José Leiva, (2007) algunas competencias que el docente debe desarrollar para que en el aula se construya un clima de respeto y protección de la identidad cultural de los jóvenes indígenas:

- ✓ Que el profesor tenga una actitud positiva y receptiva a la diversidad de su aula como algo consustancial a su propia manera de ser y estar en la escuela y en la sociedad.
- ✓ Que indague en el carácter preventivo y compensador de sus actuaciones en lo que podrían ser desigualdades por razones sociales o culturales.
- ✓ Que sea capaz de facilitar un ambiente de trabajo enriquecedor y dinámico que permita que, aprendiendo cooperativamente, cada alumno se desarrolle de forma integral y equilibrada en todos los ámbitos, atendiendo a sus motivaciones, intereses y capacidades, así como vivir la diversidad para el enriquecimiento mutuo y crecimiento personal de todos los alumnos.

- ✓ Que reflexione sobre la importancia de buscar los cauces necesarios para llegar a un consenso, y así poder trabajar en sintonía, la familia y la escuela, de forma que el trabajo en un contexto permita generalizar y consolidar los aprendizajes en el otro.
- ✓ Que proponga espacios de reflexión permanente en educación intercultural con el propósito de renovar y actualizar sus conocimientos en esta materia, así como compartir sus experiencias escolares con otros compañeros docentes en el marco de grupos de trabajo o comunidades de aprendizaje. (p.22)

La educación interculturada se referencia por el pensamiento pedagógico de los docentes, cuyo ejercicio intercultural se centra en adquirir y formar en competencias interculturales, competencias que lograrán una buena gestión de la diversidad cultural, favoreciendo de tal modo que las escuelas se conviertan en verdaderos espacios de vivencia y convivencia intercultural. Sin lugar a dudas, un profesorado comprometido con la interculturalidad hará posible este proyecto, cuyo fin se orienta a mejorar la gestión de la convivencia en los escenarios escolares donde se muestra la transculturación.

5.1.3 El aprendizaje cooperativo. Las metodologías cooperativas de las actividades de aprendizaje-enseñanza permiten un fructífero conocimiento de las distintas señas de identidad que caracterizan a los miembros de la comunidad educativa, permitiendo el reconocimiento y valoración de la diversidad en el aula. Justamente, un aprendizaje cooperativo permite la interacción, el intercambio, y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Por otra parte, es bueno informar que a través de nuestro estudio se logró identificar las características del aprendizaje cooperativo en perspectiva intercultural:

- ✓ Integrar competencias cognitivas y emotivas que permiten el establecimiento de relaciones positivas entre personas de procedencias culturales diversas.
- ✓ Permitir la toma de conciencia de la diversidad de orientaciones en la construcción de significados que dan sentido a los conflictos interpersonales.
- ✓ Valorar las perspectivas y situaciones de diversidad indagando en una mayor flexibilidad que atribuye un carácter más simétrico a las interacciones sociales en la escuela.
- ✓ Facilitar la creación de un clima comunicativo cálido donde el diálogo es igualmente importante al talante empleado, el tono del lenguaje, la expresión gestual y la afectividad en la relación (Leiva, 2007, p. 21)

El aprendizaje cooperativo desarrollado en espacios donde se manifieste la transculturación puede ayudar a que los indígenas logren conservar su identidad cultural al tiempo que se relacionan e interactúan con otras culturas, bajo el signo de la colaboración, el entendimiento y la solidaridad. Así pues, se trata de entender que:

El aprendizaje cooperativo implica la solución conjunta de un problema, la necesidad de colaborar para alcanzar un objetivo común, supone aceptar la interdependencia entre iguales e implica un reparto de tareas y papeles. Se reconoce que cada miembro del grupo colabora en el logro común gracias a sus características personales. El mensaje implícito es que las diferencias entre unos y otros facilita el aprendizaje común. (Aguado, Jordán & Bartolomé, 2004, p. 67)

En este sentido, es bueno poner de relieve que el aprendizaje cooperativo permite entender en el proceso enseñanza-aprendizaje que los indígenas son depositarios de una cultura rica y diversa con valores, lenguas y estilos de vida que son representativos de su identidad y valiosas para la Nación. Es justo entender, que las actividades que se planean desde la pedagogía intercultural deben estimular el aprendizaje cooperativo, las interacciones entre estudiantes y profesores, la reflexión y el autoaprendizaje (Aguado, 2005). Esto significa que un aprendizaje cooperativo que ayude a la conservación de la identidad cultural es un aprendizaje que apuesta por la convivencia, el diálogo y la superación del racismo y la exclusión de personas pertenecientes a grupos culturales minoritarios.

5.2 Diálogo intercultural

El diálogo entre culturas, debe desarrollarse como una estrategia de regulación del conflicto dado por la transculturación, pues ciertamente permite que la escuela se convierta en un espacio dinámico para atajar los mecanismos que generan racismo y xenofobia al tiempo que favorecer la construcción de un espacio permanente y fructífero de interacción e intercambio para la manifestación y protección de la identidad cultural.

Así pues, se debe entender que el diálogo entre culturas, es una característica intercultural de la educación, y este sentido se entiende como un elemento abierto, recíproco y crítico, pues ciertamente el diálogo que comienza por la aproximación y el conocimiento de la otra cultura e

implica la relativización de la propia cultura, el descubrimiento y la comprensión de valores alternativos. Entendido así, el diálogo entre culturas permite valorar la comunicación entre personas de diferentes culturas favoreciendo de esta manera el diseño de un marco de convivencia basado en los valores que todas comparten y que el diálogo descubre y potencia (Sáez, 2004)

Asimismo, se concibe que “el diálogo entre las diversas culturas acepta y promueve la diversidad, superando el etnocentrismo, la segregación o la asimilación culturales, promoviendo tanto el conocimiento y el intercambio cultural como la tolerancia intelectual y cultural”. (Sáez, 2004, p.45)

Por todo ello, resulta lógico resaltar que el diálogo intercultural surge y se desarrolla en el ámbito escolar como una necesidad urgente ante la nueva realidad que evidencia la transculturación, esto pone de manifiesto la

la importancia de considerar el diálogo sincero entre las personas de diferentes culturas para llegar a espacios comunes de encuentro donde la diversidad es una riqueza, un estímulo para el aprendizaje compartido y la interacción fructífera en el centro educativo como escenario ecológico y de intercambio cultural. (Leiva, 2007, p.32)

El diálogo intercultural es una estrategia fundamental en la gestión y regulación de conflictos en contextos educativos donde se manifiesta la transculturación, es decir que allí donde no hay una sana convivencia, donde no hay reconocimiento de la identidad cultural y donde no se gestan prácticas educativas para la manifestación y protección de la diversidad, es necesario la implementación del diálogo intercultural que permite el acercamiento y reconocimiento de la diversidad cultural, pero para tal efecto, es preciso conocer y poner en práctica sus principales características. En este sentido, se puede indicar que el diálogo intercultural:

- ✓ Integra competencias cognitivas y emotivas que permiten el establecimiento de relaciones positivas entre personas de procedencias culturales diversas.
- ✓ Permite la toma de conciencia de la diversidad de orientaciones en la construcción de significados que dan sentido a los conflictos interpersonales.
- ✓ Valora las perspectivas y situaciones de diversidad indagando en una mayor flexibilidad que atribuye un carácter más simétrico a las interacciones sociales en la escuela.

- ✓ Facilita la creación de un clima comunicativo cálido donde el diálogo es igualmente importante al talante empleado, el tono del lenguaje, la expresión gestual y la afectividad en la relación. (Leiva, 2007, p. 21).

Un diálogo intercultural acentuado sobre estas bases, favorecerá positivamente la concertación de relaciones justas y solidarias hacia las personas con identidades culturales diversas, al tiempo que permitirá la construcción de espacios, de intercambio e interacción donde la identidad cultural del indígena se pueda respetar, manifestar y conservar.

5.3 La Interculturalidad como Propuesta Pedagógica

Lo esencial es cambiar los espacios de transculturación por momentos de encuentro e interacción en la escuela, en este sentido, es lógico entender que la interculturalidad es comprensión y relación entre culturas diversas, cuyo fin se orienta hacia una acción educativa que defienda los derechos de todas las culturas a la propia identidad, a la diversidad y a la pervivencia de estilos de vida diferentes. Se puede puntualizar que la interculturalidad es “reflexión profunda en torno a las oportunidades que nos ofrece la diversidad cultural como elemento de intercambio fructífero de valores y actitudes, rompiendo prejuicios e iniciando espacios de interrelación e intercambio, creando así lazos e interdependencias entre los grupos culturales diversos que conviven en una misma realidad escolar”. (Leiva, 2008, pp. 1-2)"

La interculturalidad se presenta, así como respuesta y alternativa al fenómeno de la transculturación, pues ampara el reconocimiento de la identidad cultural, y de la valoración de todas las culturas por igual, entonces la interculturalidad en este sentido se convierte en una experiencia que debe ser practicada en la vida cotidiana, es decir el aula, lugar propicio para compartir vida, historia con el otro. En otras palabras, la interculturalidad “implica un intercambio entre las partes, una comunicación comprensiva entre identidades que se reconocen como diversas entre sí, desembocando en un mutuo enriquecimiento y valoración” (Sáez, 2012, p. 19)

5.3.1 El trabajo educativo por la interculturalidad supone:

- ✓ Una nueva comprensión, y aceptación de las diferencias, de modos de vida y de cosmovisiones

- ✓ Entrar en un contacto justo con el otro culturalmente diverso.
- ✓ Favorecer una interacción dialógica entre personas con identidades diversas que se encuentran en la escuela
- ✓ Permitir la convivencia y realización de todos los universos culturales.
- ✓ Establecer relaciones y comunicación entre culturas con el fin de que la interculturalidad se convierta en una experiencia para compartir vida e historia con el otro.
- ✓ La interculturalidad es una praxis de vida que se experimenta en la relación y que comprende dejarse “afectar”, “tocar”, “impresionar” por el otro.
- ✓ La interculturalidad fomenta la calidad de una relación dialógica con el otro, donde se da una transformación común sin que desaparezcan las diferencias.

El recurso de la interculturalidad en nuestra propuesta se manifiesta como ejercicio práctico y teórico, de vida y de interpretación de la propia cultura y de la cultura que representan los otros. Así pues, lo intercultural se concibe como un medio indispensable para canalizar la esperanza del reconocimiento real del otro en su diversidad cultural y de poder entender una escuela cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje se ordena a propiciar un intercambio cultural justo y solidario. Se precisa entonces que:

La interculturalidad se hace indispensable como aproximación relacional al otro y al nosotros en un espacio de mutuo enriquecimiento, en donde se deben potenciar y generar procesos no sólo de intercambio y aprovechamiento de unos y otros saberes, sino procesos de elaboración de conocimientos y de prácticas relacionados a la construcción de saber, a través de relaciones dialógicas. (Leiva, 2010, p.72)

Se puede resumir con la afirmación anterior, que la interculturalidad parte del respeto del otro, busca el encuentro con el otro en un contacto justo y en igualdad de condiciones, y en este sentido aparece la escuela como un lugar propicio para que la interculturalidad sea una experiencia que promueve un acercamiento y reconocimiento de los valores y de los estilos de vida de todas las personas con la que se entra o se establece un contacto.

5.4 Características Interculturales para una Educación Interculturada

Otro de los objetivos trazados en el estudio estuvo centrado en examinar las características interculturales de la educación y la pedagogía, estas características se han articulado en nuestra propuesta. Con el propósito de configurar una acción educativa, que ciertamente es un ejercicio intencional y de relación entre maestros y estudiantes que favorece la construcción de un espacio para el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural, para tal efecto es necesario:

5.4.1 El Respeto. El respeto y valoración de la diversidad cultural son principios básicos de la educación intercultural y son el camino que debe favorecer la inclusión social, ciertamente, una educación asentada en estos principios tiene como objetivo facilitar la acogida de las personas culturalmente diversas en un escenario educativo que permita el intercambio de las experiencias interculturales, para que se pueda dar una valoración positiva de la diversidad cultural. En este sentido" la educación intercultural tendrá que pensar y presentar alternativas para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el aprecio y respeto mutuo por las otras culturas y estilos de vida. Una educación profundamente respetuosa con la variedad de hombres y mujeres diversos que interactúan en nuestra sociedad". (Sáez, 2004, p. 28) (MA-F56)

Cuando se prioriza el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la escuela se promueve el compromiso de la comunidad educativa para fomentar la inclusión de las personas con identidades culturales diversas y sus familias, esto posibilita el planteamiento de focalizar una educación intercultural que se acentúa en estos principios facilita:

- ✓ La expresión y protección de la identidad cultural.
- ✓ Que la escuela se convierta en un medio de cohesión social.
- ✓ Que la escuela se convierta en un marco de relaciones donde se facilita la interacción cultural en condiciones de igualdad de oportunidades.
- ✓ El respeto y la valoración mutua entre los alumnos.

- ✓ La comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual.

- ✓ Una formación basada en el respeto a la diversidad cultural y su concepción positiva

- ✓ Una formación que parte del reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad.

- ✓ Una convivencia basada en el respeto a la diferencia cultural como legítima en su diferencia.

“La educación intercultural es la educación centrada en el respeto y valoración de la diversidad cultural, (Aguado, 2006) bajo esta premisa, se entiende que el respeto como característica intercultural de la educación, facilita valorar y reconocer la diversidad cultural presente en aula, y seguidamente asiste el desarrollo y construcción de escuelas interculturalmente inclusivas.

5.4.2 El intercambio. La pedagogía intercultural es intercambio enriquecedor, porque permite que las culturas en contextos de transculturación, puedan dialogar con tolerancia, puedan valorar la diversidad cultural y defender la igualdad. Justamente, en esta instancia, el intercambio ya no es entre culturas sino entre personas y, por lo tanto, las acciones pedagógicas en el aula deben referirse a la concertación de actitudes interculturales del grupo, para que se pueda desarrollar una interacción dialógica, responsable y respetuosa de la diversidad que allí se presenta.

EL intercambio como momento práctico de la pedagogía intercultural debe fomentar una formación integral que permita la convivencia entre personas culturalmente diversas y que se extienda hasta el plano de una acción social solidaria. De acuerdo a la información encontrada (JL-2011-H1730), se puede exponer que los “espacios de intercambio cultural promueven la igualdad de oportunidades, así como la superación de todas aquellas situaciones de racismo o discriminación que puedan surgir en los contextos educativos” (Leiva, 2011, p.8).

5.4.3 La interacción. “La pedagogía intercultural es como un proceso activo de comunicación e interacción entre las culturas que favorece su mutuo enriquecimiento” (Leiva, 2007, p.18). Así

las cosas, es lógico indicar que la interacción precisa la posibilidad de que las personas culturalmente diversas puedan afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas, pues bien, la interacción sugiere la manera como se ve al otro y, por tanto, la manera como uno se ve. Percepción que no depende de las características de él y más, sino de las relaciones mantenidas entre el otro y yo mismo. No se puede conocer a los demás sin comunicarse con ellos, sin relacionarse con ellos, sin permitirles expresarse como sujetos.

En este sentido, es bueno indicar que la interacción es el momento más práctico de la pedagogía intercultural, pues, posibilita que las personas se relacionen en el plano del reconocimiento, aceptación, igualdad y valoración de la diversidad cultural. Es más, la interacción es el fruto de un buen proceso dialógico que ha permitido un encuentro respetuoso entre culturas y que ahora facilita el enriquecimiento mutuo y solidario.

5.4.4 Convivencia escolar. La convivencia escolar intercultural permite crear un espacio positivo de encuentro en la escuela entre personas con identidades culturales diversas, para tal efecto es necesario promover acciones educativas interculturales realizadas de forma compartida y comunitaria. En esta misma línea Leiva (2017) señala que:

la convivencia intercultural supone formular propuestas e iniciativas de acción pedagógica de carácter inclusivo que atienda a esa necesidad, la de responder a formar en el respeto de la diversidad cultural a todos los niños, jóvenes y mayores en una sociedad cada vez más heterogénea y plural. (p.252)

Construir la convivencia intercultural implica fomentar una actitud de valoración crítica por parte del profesorado hacia la comunicación e interacción entre culturas, y hacia la comprensión de la interculturalidad como un factor positivo y necesario en la dinamización comunitaria de las escuelas.

El logro de una convivencia pacífica y creativa entre personas con identidades culturales diversa reclama como condición legal una escuela interculturalmente inclusiva, que favorezca la protección de la identidad y el proceso de enseñanza-aprendizaje en un palmo de igualdad de oportunidades, también reclama de modo especial, una conciencia colectiva que se forja por el desarrollo de un aprendizaje que se va dando por la interacción de personas que se muestran recíprocamente respeto.

La convivencia intercultural es a lo que tiende nuestra propuesta de educación interculturada, pues viene siendo el fruto de un buen diálogo entre personas, que genera a su vez un encuentro respetuoso y solidario allí en la escuela intercultural, donde el profesor adquiere y forma competencias y actitudes en los estudiantes, para lograr un clima de valoración y respeto por las personas con identidades culturales diversas.

5.5 Conclusión

Los objetivos de la investigación ayudaron a encontrar respuestas para comprender, interpretar y proponer una solución para superar el fenómeno de la transculturación que se presenta en algunas aulas del territorio nacional. En este sentido, y sobre la base de los resultados obtenidos por medio de la recolección, análisis e interpretación de la información podemos puntualizar, lo siguiente:

1. La filosofía intercultural, enfocada para la atención de la diversidad cultural dada por el fenómeno de la transculturación en Colombia, tiene como principio fundamental el acercamiento y reconocimiento del logos histórico, de las costumbres, la memoria y de los saberes ancestrales de las culturas que debido a la mencionada problemática se encuentran marginadas y no reconocidas en el ámbito educativo.

Frente a esta realidad, se hace necesario reconocer la necesidad de una perspectiva teórica que pueda encauzar las propuestas hermenéuticas y metodológicas, y ello puede ser posible a través de la filosofía intercultural, que ahora se sitúa desde lugares concretos y memorias culturales que necesitan ser reconocidas y afirmadas en su historia y desde sus universos históricos, para tal efecto es necesario la concertación de la voluntad del intercambio entre las culturas.

En un sentido concreto, se puede indicar que el aporte posible de la filosofía, en procesos de transculturación es que su quehacer se pueda desarrollar desde las exigencias precisas de diálogo de las culturas, esto implica que la filosofía debe asumir un claro compromiso con la lucha de las culturas por su derecho a no ser violadas en su identidad ni invadidas en su territorio ni impedidas en su desarrollo (Betancourt, 1994)

Ciertamente, la filosofía intercultural se dirige en esta instancia a un reconocimiento de los valores culturales y esto es posible sólo si establece primero la confrontación por medio de un diálogo respetuoso, segundo el acercamiento, conocimiento y reconocimiento del logos cultural y en tercer lugar generar espacios para la interacción solidaria y respetuosa de las culturas que se encuentran presentes en el aula. En este sentido, quedan pues definidas las tareas que debe desarrollar la filosofía intercultural para la conservación de la identidad cultural.

2. La educación intercultural, situada en la realidad escolar donde se manifiesta el fenómeno de la transculturación, se orienta a la formación de todo estudiante en el conocimiento, la comprensión y el respeto a las personas con identidades culturales diversas. Para tal efecto es necesario concebir la escuela como un espacio privilegiado para trabajar la interculturalidad, para ello, es importante que los docentes adquieran y puedan formar en competencias interculturales, pues éstas son fundamentales para establecer, entre personas con identidades diversas, relaciones basadas en la valoración y el enriquecimiento mutuo, esto favorecerá positivamente interacciones culturales que cambien y transformen la transculturación en una convivencia intercultural escolar.

Justamente, allí dónde se evidencia la transculturación, la educación intercultural se centra en el respeto y valoración de la identidad cultural, que junto con prácticas educativas diseñadas permite el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas. En este sentido se entiende que “la educación intercultural es la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural, así como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria en una escuela inclusiva” (Aguado, 2006, p.72)

A través de nuestro estudio se ha logrado reconocer que la transculturación, es un fenómeno social en sí mismo conflictivo, que no permite la interacción, ni el respeto, ni el reconocimiento y protección de la identidad cultural de los indígenas, esto es, el motivo y oportunidad para acoger los principios de la educación intercultural y orientarlos a una formación en valores y actitudes de solidaridad y comunicación humana que desemboquen, efectivamente, en comportamientos solidarios de respeto y aceptación mutua entre las personas con identidades culturales diversas. (Merino & Muñoz, 2011).

La educación intercultural brinda claves necesarias de comprensión y solución de los conflictos que surgen en algunas escuelas donde se manifiesta la transculturación, favorece el diálogo como instrumento de reconocimiento y valoración de la diversidad, permite la formación en valores y actitudes de solidaridad, es una propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural y, por último, la educación intercultural permite el desarrollo de competencias interculturales que favorecen la convivencia escolar. Lo más importante es lograr el desarrollo de estos elementos en la escuela y que se conviertan así en verdaderos instrumentos de aprendizaje para toda la comunidad educativa.

Una educación intercultural entendida así, permite superar toda clase de problemas que atentan contra la identidad cultural, permite superar la transculturación y crear espacios de interacción, intercambio y reconocimiento de las personas con identidades culturales diversas, se afirma en su deber de proteger la identidad cultural como un derecho. Es más, se puede precisar que la educación intercultural permite “la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual; en el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas y en la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas” (Aguado, 1996, p.473).

3. La pedagogía intercultural se sustenta en los siguientes principios, en primer lugar, concebir la educación como construcción cultural que se desarrolla en contextos donde se presenta el fenómeno de la transculturación, segundo, en generar actitudes positivas hacia el conocimiento y protección de la identidad cultural, en tercer lugar, desarrollar competencias interculturales que favorezcan en el aula el incremento de la equidad educativa y, por último, la pedagogía intercultural debe potenciar el establecimiento de relaciones recíprocas entre personas con identidades diversas para construir así un ambiente educativo que permita la expresión y protección de la identidad cultural, lo que en consecuencia ayudará a desarrollar una convivencia intercultural escolar.

La pedagogía intercultural orienta además acciones educativas rigurosas que permiten el intercambio, la participación, el diálogo, el aprendizaje cooperativo, la innovación curricular y, sobre todo, se orienta a promover una convivencia basada en el respeto a la diversidad cultural.

4. El modelo que proponemos de una educación interculturada, se fundamenta en el principio que la identidad cultural se afirma en la relación e intercambio con otras culturas, permitiendo así por medio del diálogo y la formación en competencias interculturales, el reconocimiento de los valores y de los estilos de vida de todas las personas.

La educación interculturada prioriza en la escuela el encuentro recíproco de personas con identidades culturales diversas, favoreciendo de este modo la configuración de espacios de interacción, reconocimiento y protección de la identidad cultural. Se entiende de este modo, que el núcleo central de la educación interculturada es la formación en valores y actitudes de solidaridad y comunicación humana que desemboquen, efectivamente, en comportamientos solidarios de respeto y aceptación mutua entre personas con identidades diversas.

La educación interculturada acoge los principios interculturales de la filosofía y la pedagogía, esto significa, entonces que la filosofía intercultural a nivel educativo buscará crear procesos de aceptación y valoración de la diferencia cultural, por medio de una acción educativa; esto es pedagogía y educación intercultural que permita la creación de un proyecto de convivencia, inclusión y promoción de la identidad de los pueblos indígenas existentes en Colombia.

En una educación interculturada la escuela ocupa un lugar preferente, pues ésta debe convertirse en un espacio en donde la aceptación y valoración de la identidad cultural se considere un factor de maduración de las relaciones entre indígenas y la comunidad educativa que los acoge, pero para tal efecto, es necesario que el ejercicio práctico del docente permita el desarrollo y formación de actitudes positivas que favorezcan el respeto y conciliación de las diferencias, al tiempo, que procure crear espacios y lugares de encuentro donde se viven valores comunes, haciendo posible la convivencia intercultural.

Para el desarrollo de una educación interculturada, es igualmente importante el diseño de un currículo intercultural, que anime y facilite realmente la práctica de comportamientos y actividades relacionadas con el respeto y valoración de las personas con identidades culturales diversas.

Con las características pedagógicas y educativas interculturales, la educación interculturada promueve la participación comunitaria en la escuela, favoreciendo de tal manera el intercambio, el

diálogo y el reconocimiento de las culturales locales y su derecho a la autodeterminación cultural. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio de encuentro en torno a las acciones educativas interculturales compartidas y comunitarias de todos y para todos.

El posicionamiento de la educación interculturada en espacios de transculturación implica, entenderla como una nueva orientación educativa basada en el respeto y valoración de la diversidad cultural, exige pensar que la afirmación y conservación de la identidad cultural de los indígenas se logra en la relación, intercambio e interacción respetuosa y solidaria con las otras culturas, en orden a lograr una convivencia intercultural humana y plena.

La convivencia intercultural escolar, es a lo que tiende nuestra propuestas, y esto es posible si se tiene en cuenta los alcances epistemológicos interculturales de la filosofía, la educación y la pedagogía, que permiten positivamente entender la convivencia como un “vivir juntos” que encierra en sí misma un bien común: el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales que se ordenan a la construcción de un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar entre personas con identidades culturales diversas. Una convivencia intercultural entendida así, y que, sobre todo, se logre desarrollar en espacios de transculturación favorecerá efectivamente la espontánea resolución de los conflictos de manera dialogada y justa, y esto consecuentemente permitirá la protección de la identidad cultural de los pueblos indígenas en la relación recíproca y solidaria con los otros.

Por último, es bueno señalar que la educación interculturada no solamente puede quedarse en este aspecto reflexivo y teórico, sino que también tiene que desarrollarse como una respuesta práctica y ajustada a la realidad educativa que se vive en algunas escuelas que acogen a los indígenas desplazados por la violencia. Lograr esto, significaría la construcción de escuelas interculturales inclusivas, donde se forman personas, que se relacionan respetuosamente, valoran y reconocen la identidad cultural como una condición humana.

Referencias

Aguado, Jordán & Bartolomé. (2004). La formación del profesorado en Educación Intercultural. Madrid. Narcea.

Aguado, M. (2009). Educación intercultural: perspectivas y propuestas. Madrid. Narcea.

Aguado, M. (1996). Diversidad cultural e igualdad escolar, un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales. Revista de Investigación Educativa. Vol.17. (2). Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/122051>.

Aguado, M. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones. España. Herder.

Aguado, M. (2005.). La educación intercultural en la práctica escolar: investigación el ámbito español. Revista de Educación, N,7. pp-pp43-52.

Aguado. M. (2006). Una guía práctica para aplicar la educación intercultural en la escuela. Bilbao. Desclée.

Artavia, C. & Cascante, L. (2008). Componentes teóricos para la comprensión de la pedagogía intercultural como práctica docente. Costa Rica. Revista Educare Vol. XIII, N° 1, pp,53-70.

Ávila, M. (2016). La filosofía intercultural y la identidad diversa y mestiza latinoamericana. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 47, 100-112 Recuperado DE: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/744/1270>

Betancourt, R. (1992). Estudios de Filosofía Latinoamericana. México, UNAM.

Betancourt, R. (1997). Aprender a Filosofar desde el contexto del diálogo de las culturas. II Congreso Internacional de Filosofía Intercultural. Revista Brocar, N,1, p.45-72.

Betancourt, R. (2000). Supuestos filosóficos del diálogo intercultural. Foro para filosofía intercultural. online: <http://them.polylog.org/1/ffr-es.htm>

Betancourt, R. (2001). Transformación intercultural de la filosofía. Bilbao, Desclée de Brower.

Betancourt, R. (2002). Conceptos de interculturalidad. México. Consroion Intercultural.

Betancourt, R, F (2003) Supuestos y límites de la filosofía intercultural, Alemania. Aachen Missiowissenschaftlichen Institut.

Betancourt, R. (2003). La filosofía intercultural frente a los desafíos de la globalización. filosofía intercultural. I Seminario Internacional. Canoas, Brasil.

Betancourt, R. (2004). Filosofar para nuestro tiempo en clave intercultural. Madrid. Trota.

Betancourt, R. (2006). La interculturalidad a Prueba. Salamanca. Sígueme.

Betancourt, R. (2007). Teoría y praxis de la filosofía intercultural. XII Congreso de Filosofía latinoamericana Recerca. N 10, pp-pp. 13-38.

Betancourt, R. (2007). Filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. Revista Solar, n.º 3. pp,23-40.

Betancourt, R. (2009). Tareas y propuestas de la filosofía intercultural. Bilbao. Desclée de Brower.

Betancourt, R. (2016). La función cultural de la filosofía en tiempos de crisis. Lublin-Polonia. Revista: *Annales universitatis mariae curie - skłodowska*. Vol 36, No 1, pp-54-72.

Betancourt, R. (2016). Del conocimiento teórico contemplativo al saber dominador y destructor. Revista Valenciana n.º 21. pp,324-341.

Betancourt, R. (2017). Voces latinoamericanas en el diálogo internacional e intercultural de las ideas filosóficas. México. Revista: Cuadernos Americanos, Vol II, No, 160.pp, 89-103

Buendía Eximan, L., González, D., Pozo Llorente, T. y Sánchez Núñez, C.A. (2004). Identidad y competencias interculturales. Revista RELIEVE: v. 10, n. 2, p. 135-183. Recuperado de: http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_1.htm

Cernadas & Santos (2013). Los profesores ante la educación intercultural: el desafío de la formación sobre el terreno. Revista de Investigación Educativa, 31 (2), pp.555-570."

Díaz, Z (2015). Raúl Fonet Betancourt Interculturalidad para la emancipación en América Latina. Revista Redalyc. No. 78. pp. 145 - 156. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31044046010.pdf>

"

Díaz, Z. (2017). Raúl Fonet-Betancourt: Intersubjetividad, Diálogo y Ética Intercultural. Recuperado de: <https://redivep.com/sitio/wp-content/uploads/2017/02/LIBRO-DE-ZULAY.pdf>

Escarbajal, A. (2010). La escuela inclusiva en una sociedad pluricultural y la importancia del trabajo colaborativo. Madrid. Narcea.

Escarbajal, A. (2014). Interculturalidad y atención educativa. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.48 (17,2). pp.45-82. recuperado de: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/144734188810.pdf

Escarbajal, A & Leiva, J (2017) La necesidad de formar en competencias interculturales como fundamento pedagógico. Barcelona. Herder.

García, L, R (2003). Formación del profesorado en pedagogía intercultural: contenidos actitudinales. ESPAÑA. Revista Española de Pedagogía, No, 207, pp,317-336. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/83560428.pdf>

Gutiérrez, D (2004) Raúl Fonet-Betancourt: diálogo y filosofía intercultural. Revista Frónesis: Vol. 11, No. 3, 2004: 9-39.

Guzmán, & Menjura (2010) La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. Revista: Planilla educativa. No: 13. pp. 153-174.

Jaussi & Rubio (2002) Educación intercultural orientaciones para la respuesta educativa a la diversidad étnica y cultural en la escuela. Recuperado de: <http://www.isei-ivei.net/cast/fondo/docu/integracas.pdf>

Jordán, J. A. (2004): Propuestas de educación intercultural para profesores. Barcelona, Ceac.

Leiva, J (2007) Abriendo caminos de interculturalidad e inclusión en la escuela. Madrid. Dykinson.

Leiva, J (2008), Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado, Revista Iberoamericana de Educación: pp-pp. 1-16. Vol. 46 Núm. 2: Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/issue/view/176>

Leiva, J, (2010). La educación intercultural entre el deseo y la realidad: reflexiones para la construcción de una cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. Madrid. Desclée.

Leiva, J. (2010). Práctica de la interculturalidad desde la perspectiva docente: análisis y propuestas pedagógicas. Revista: Cultura y Educación, 22 (1), pp. 67-84.

Leiva, J (2011) La participación de las familias inmigrantes como fundamento pedagógico en la construcción de la interculturalidad en la escuela. Madrid. Desclée.

Leiva, J, (2011) Fundamentos pedagógicos de la educación intercultural: construyendo una cultura de la diversidad para una escuela humana e inclusiva. Madrid. Narcea

Leiva, J (2012) Educación intercultural y convivencia desde la perspectiva docente. Revista de currículum y formación del profesorado, Vol (14) No.3. pp-pp 251-274. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56715702017.pdf>

Leiva, J, (2017) Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela. Revista: Tendencias pedagógicas N°29. pp.211-228. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/viewFile/7091/7466>

Madrigal, V. (2008). Una aproximación a la filosofía intercultural de Raúl Fonet-Betancourt: retos que se le plantean a la Teología. Siwô' Revista De Teología, 1(1), 287-313. Recuperado a partir de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/852>

Marín, A (2013) La construcción de una ciudadanía intercultural inclusiva: instrumentos para su exploración. Revista académica Universidad de Barcelona. Vol 21 (29). pp-pp.3-29. Recuperado de: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1144/1085>.

Merino, J. & Muñoz, A (2011) Ejes de debate y propuestas de acción para una pedagogía intercultural. Madrid. Revista de Educación N° 307, pp, 22-59.

Morán, L. (2006). De la teoría de la complejidad a la filosofía intercultural: hacia un nuevo saber. Maracaibo. Revista de Filosofía, No 52, pp,65-89.

Páramo, P. (Comp.). (2013). La investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia.

Páramo, P. (Comp.). (2017). La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de la información. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia.

Rojas, A. (2011). Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia. Revista Colombiana de Antropología Volumen 47 (2), pp. 173-198.

Sáez, A. (1992). En una sociedad pluralista, una educación intercultural. en Revista Complutense de Educación, 3 (1 y 2), pp. 263-281.

Sáez, A. (2004). Educación Intercultural. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Sáez, A. (2012). Educación en la interculturalidad. Madrid. Universidad Complutense de

Wals, K (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. Seminario “Interculturalidad y Educación Intercultural”, Recuperado de: <http://bibliotecadigital.cenamec.gob.ve/index.php/interculturalidad-critica-yeducacion-intercultural/>”.